



## PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES MEDELLIN 2012-2015



# Medellín

un hogar para la vida

**Secretaría de Educación**  
**Subsecretaría de Calidad Educativa**  
**Medellín**



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES  
MEDELLIN 2012-2015**

**TABLA DE CONTENIDO**

**PRESENTACIÓN**

**1. FUNDAMENTACIÓN:**

- 1.1. Legal
- 1.2. Conceptual

**2. CONTEXTUALIZACIÓN**

- 2.1. Caracterización de los docentes del Municipio de Medellín.
- 2.2. Análisis de los resultados de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de instituciones oficiales de Medellín en las pruebas SABER y Olimpiadas del Conocimiento.
  - 2.2.1. Pruebas Nacionales: SABER 11° en la ciudad de Medellín.
  - 2.2.2. Análisis de resultados de las Olimpiadas del Conocimiento: 2010 Vs 2011.
  - 2.2.3. Análisis de resultados de las Olimpiadas del Conocimiento: 2011 Vs 2012.

**3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES**

- 3.1. Análisis de los resultados de la encuesta de percepción sobre las necesidades de formación y caracterización de los docentes y directivos docentes
- 3.2. Análisis de las necesidades de formación de docentes y directivos docentes, identificadas en los Planes de Mejoramiento Institucional 2012.
- 3.3. Necesidades de formación en competencias comunicativas en el idioma inglés.
- 3.4. Síntesis de las necesidades de formación de docentes y directivos docentes.

**4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y FILOSÓFICA)**

- 4.1. Definición de la política de formación Misión, visión, propósito y enfoque.



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144

Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

- 4.2. Decálogo de calidad, criterios de actuación y líneas de formación.
  - 4.3. Laboratorios de enseñanza.
5. **PROCESO DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN:** Diseño y adopción del Plan de Acción de cada vigencia (estrategias, programas y proyectos que materializan la oferta de formación y su financiación).
6. **ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN**
7. **SOPORTE INSTITUCIONAL, REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

## PRESENTACION

Una de las apuestas del Plan de Desarrollo “Medellín 2012 – 2015: Un Hogar para la Vida” es elevar la calidad de la educación en la ciudad. Esto exige incidir en la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes, quienes son considerados agentes determinantes en la vida de los niños, jóvenes y adultos. La figura del maestro se levanta como un actor indispensable en los procesos de formación cívico-política de los ciudadanos y de la ciudadanía misma. Para ello, la administración municipal trabaja en el desarrollo profesional de docentes y directivos docentes, los cuales deben repensar su rol y adecuar sus responsabilidades a los desafíos que plantea el desarrollo humano y social de la ciudad.

Atendiendo la valoración de la profesión docente, la Secretaria de Educación de Medellín, proyecta la formulación y ejecución del Plan Territorial de Formación 2012 -2015, que contempla diferentes estrategias para el mejoramiento del quehacer de los educadores en busca de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

El Plan Territorial de Formación Docente del Municipio de Medellín, se enmarca en:

- La Política y Sistema Colombiano de Formación y Desarrollo Profesional de Educadores.
- El Plan Decenal de Educación (2006-2016) - desafíos de la educación en Colombia, y Política Nacional de Formación Docente,
- El Plan Nacional de Desarrollo (Prosperidad para Todos, 2010-2014),
- El Plan Sectorial de Educación 2010-2014 “Educación de calidad – El camino para la prosperidad”,
- El Plan de Desarrollo de Antioquia 2012-2015 “Antioquia la más educada”,
- El Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015 “Medellín. Un hogar para la vida”, y

El Plan Territorial de Formación Docente del Municipio de Medellín, es un instrumento que materializa la Política a través de , estrategias y acciones de formación y mejoramiento profesional de los docentes y directivos docentes; para su formulación se identificaron y priorizaron las necesidades de formación de docentes y directivos docentes, a través de la aplicación de una encuesta, el análisis de los Planes de Mejoramiento Institucional 2012 y el análisis de los resultados de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de instituciones oficiales de Medellín en las pruebas SABER y Olimpiadas del Conocimiento. Lo cual permitió definir la ruta de formación docente para las vigencias comprendidas entre los años 2012-2015, bajo criterios de cobertura, pertinencia y calidad al interior del Municipio de Medellín.



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144

Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

El Plan Territorial de Formación Docente del Municipio de Medellín contiene los siguientes aspectos: 1) Fundamentación legal y conceptual sobre el desarrollo profesional de docentes y directivos docentes, 2) Contextualización 3) Identificación de necesidades de formación, 4) Direccionamiento Estratégico 5) Proceso de formulación y ejecución, 6) Estrategias de socialización y divulgación y 7) Soporte institucional, revisión, seguimiento y evaluación del plan.

## 1. FUNDAMENTACION

### 1.1. LEGAL.

Para la formulación del Plan Territorial de Formación Docentes 2012 – 2015, Se consultaron las políticas públicas vigentes a nivel local, nacional e internacional y los acontecimientos normativos o leyes más significativas sobre formación y ejercicio de la profesión. Las más sobresalientes son:

- Política Nacional de Formación Docente.
- El Plan Nacional Decenal de Educación (2006-2016).
- Plan Sectorial de Educación 2010-2014 “Educación de calidad – El camino para la prosperidad”.
- Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para Todos, 2010-2014.
- Plan de Desarrollo de Antioquia 2012-2015 “Antioquia la más educada”.
- Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015 “Medellín. Un hogar para la vida”.
- Decreto 2277 de 1979.
- La Ley General de Educación o Ley 115 de 1994.
- Ley 715 de 2001
- Decreto 709 1996.
- El Decreto-Ley 1278 de 2002.

En el plano internacional, organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- la Organización de las Naciones Unidas para la Educación –UNESCO- y la Comisión Centroamericana para la Reforma Educativa, con su programa de promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe –PREAL- coinciden en que la formación de docentes debe responder a las necesidades de la educación en la actualidad y ello implica que los estados deben trabajar en aspectos como:

1. Tornar atractiva la profesión docente, motivando a los docentes para el desempeño; lo que implica trabajar por su revalorización social, estableciendo expectativas claras para los maestros y apoyándolos para mejorar la enseñanza.
2. Atraer y conservar a los docentes más capaces en las instituciones, mediante programas de estímulos e incentivos a su labor.



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

3. Relacionar las habilidades de los docentes con las necesidades de los estudiantes.
4. Liderar a docentes mediante sólidos directores.
5. Monitorear la enseñanza y el aprendizaje.

En términos generales, los consensos internacionales implican:

- Fortalecer la formación disciplinar (lo específico de un área) y la formación pedagógica.
- Fortalecimiento y mejoramiento de la formación continua a lo largo de toda la carrera docente.
- Desarrollar sistemas de evaluación, a través de estándares básicos consensuados entre el Estado, los institutos e instituciones formadores, las asociaciones de profesores y los docentes.
- Diseñar y fortalecer programas de formación que sean capaces, verdaderamente, de dar respuesta a las demandas contextuales y culturales de la práctica educativa.

En el plano nacional, desde la Constitución Política de 1.991, la educación fortalece su lugar como derecho fundamental, como servicio público gratuito y obligatorio orientado hacia fines sociales, de la cual es responsable el Estado, la sociedad y la familia. El artículo 67, reconoce a la educación su estatus como derecho fundamental, necesario para la intervención y la transformación social. En concordancia con lo anterior, al interior del Estado Colombiano, la totalidad de normatividad relacionada con el desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes coincide en que el educador es el actor primordial y es, sin lugar a dudas, uno de los principales actores para alcanzar los logros que se definen desde en componente de la calidad educativa.

En esta dirección, el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y el gobierno local con el liderazgo de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, apoyará, orientará y dinamizará la formación de los educadores del Municipio de Medellín, para que amplíen sus conocimientos, propongan herramientas didácticas, metodologías flexibles y modelos pedagógicos innovadores que garanticen a sus estudiantes, independientemente de su zona (rural o urbana), sector (oficial o privado) u otras condiciones particulares, la participación en una educación, pertinente y de calidad.

Es así que para lograr la calidad de la educación implica coordinar acciones en la formación de los educadores para desarrollar o fortalecer sus competencias profesionales, actualizar y profundizar sus conocimientos, crecer en lo personal y mejorar su desempeño y su clima institucional. Una formación con fortaleza en lo pedagógico, en la investigación, en el uso de medios y tecnologías de información y la comunicación- MTIC- y en el dominio de una segunda lengua; una formación que le permita al docente y al directivo docente cualificar sus prácticas pedagógicas al tiempo que se desarrolla como



persona y como profesional, responder a las expectativas, necesidades y demandas de la sociedad y contribuir desde su quehacer al proyecto educativo de Nación.

Para lo anterior es fundamental contar con la debida articulación de las diferentes instituciones del orden académico, públicas y privadas que cuenten con programas debidamente aprobados para posibilitar la asequibilidad de los docentes y directivos docentes a los servicios educativos.

## 1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Éstos son algunos conceptos rectores que fundamentan el Plan estratégico de Formación y Capacitación de Docentes y Directivos Docentes:

El concepto de **Integración** está referido a la necesidad indeclinable de que la institución educativa se entienda en la lógica de una organización que enseña porque aprende, y en tal sentido requiere siempre la articulación de los diferentes aprendizajes, tanto los institucionalizados como los que no lo son, a una dinámica de enseñanza que tiene como horizonte integrar: saberes, directivos docentes con el colectivo docente, niveles de formación, instituciones, y experiencias educativas de ciudad con las propuestas y las experiencias institucionalizadas escolarmente.

La **Continuidad**, se puede definir como la permanencia comprensiva en una práctica situada que, fruto de la reflexión continúa del docente y del directivo docente, se convierte en experiencia; esto es, saber significativo en el quehacer cotidiano.

**Práctica Situada** se define como el reconocimiento que hacen tanto el docente como el directivo docente del sitio, de las situaciones, de las condiciones y del estado de la institución educativa en tanto espacio-tiempo donde acontece lo que es significativo para formar a los aprendices, para construir saber profesional y para propiciar permanente aprendizaje institucional de manera colaborativa y con intención social.

Finalmente, la **Formación como Transformación** sintetiza tanto el **Enfoque del Plan, Visión Sistémica**, como los otros tres conceptos de la Conceptualización: **Integración, Continuidad y Práctica Situada**. Con base en este último concepto se entiende que la función central de la institución educativa es **la formación**, y que para ello lo fundamental está en entender cómo sólo desde la transformación de los agentes que están comprometidos en la tarea, especialmente docentes y directivos docentes, se puede construir una institucionalidad educativa que propende por aprendizajes cada vez más significativos y, al tiempo, de más impacto dentro de la institución y fuera de ésta; esto es, en el marco de la Ciudad y del País.



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144

Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

**Comunidad Académica Escolar:** un espacio-tiempo en donde se privilegia la construcción de conocimiento continuo, tanto académico como social y afectivo, lo cual repercute en la cohesión docente, la participación colaborativa, la renovación, la confianza, una alta moral y el compromiso con el cuidado de sí, de lo otro y de los otros.

### Ámbitos de la formación

Existen cinco ámbitos en los que todo maestro debe ser formado: saber pedagógico, saber específico, formación humanista y axiológico, formación contextual y saber investigativo. Además, en saber tecnológico y en el saber relativo a la gestión.

### Educación de calidad

La Secretaría de Educación de Medellín comparte el concepto que el Ministerio de Educación Nacional ha plasmado en el Plan Sectorial 2010-2014, el cual define la educación de calidad como “aquella que forma ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, competitiva y que contribuye a cerrar las brechas de inequidad. Una educación centrada en la institución educativa, que compromete la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural”<sup>1</sup>.

**Formación continua:** se trata de la formación permanente o en servicio y que está dirigida a la actualización y el mejoramiento profesional de los educadores vinculados al servicio público educativo. Los programas estarán relacionados con el área de formación de los docentes, constituirán complementación pedagógica, investigativa y disciplinaria, y facilitarán la construcción y ejecución de Proyecto Educativo Institucional.

**Formación avanzada o posgraduada:** La formación de postgrado está dirigida al perfeccionamiento científico e investigativo de los educadores, es entendida como los estudios de formación superior a nivel de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado en educación; estudios con los que el docente da continuidad a su proceso de profesionalización. Este tipo de formación le devuelve un mayor reconocimiento tanto desde la legislación como en el ámbito laboral y personal. Esta formación le permite al docente acreditar su acenso en el escalafón -decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002-, le acarrea mejoras salariales y apertura a otros campos de acción como la docencia universitaria, la investigación, la misma capacitación docente, la participación en ejercicios de debate y propuestas sobre educación.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

### 2.1 Caracterización de los docentes del sector oficial en el Municipio de Medellín

<b>PLANTA DE CARGOS DOCENTE MUNICIPIO DE MED</b>	
Docentes de preescolar	712
Docentes de Básica Primaria	3718
Docentes de básica Secundaria	3862
Docentes Media Académica	1040
Docentes Media Técnica	647
Maestras de Apoyo	72
Docentes orientadores escolares	6
Docentes Formadores Y Tutores programa MEN	60
<b>Sub Total Planta de cargos docente</b>	<b>10118</b>
faltan por ubicar	8
<b>TOTAL PLANTA DE CARGOS DOCENTE MUNIPIO DE MEDELLIN</b>	<b>10126</b>

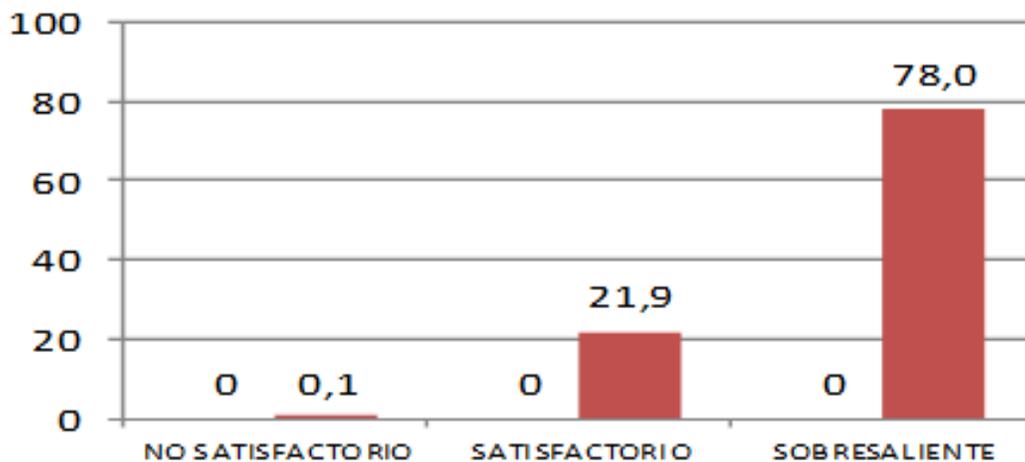
Fuente: Subsecretaría de Planeación Educativa 22-03-13

**Resultados evaluación anual de desempeño de los docentes del sector oficial en el Municipio de Medellín año 2010-2011**

La evaluación de desempeño anual en el 2010 se aplicó a 3342 docentes, dando como resultado, los siguientes:

No satisfactorio: 2 docentes  
Satisfactorio: 600 docentes  
Sobresaliente: 2740 docentes

**Porcentaje de docentes por categoría de desempeño**





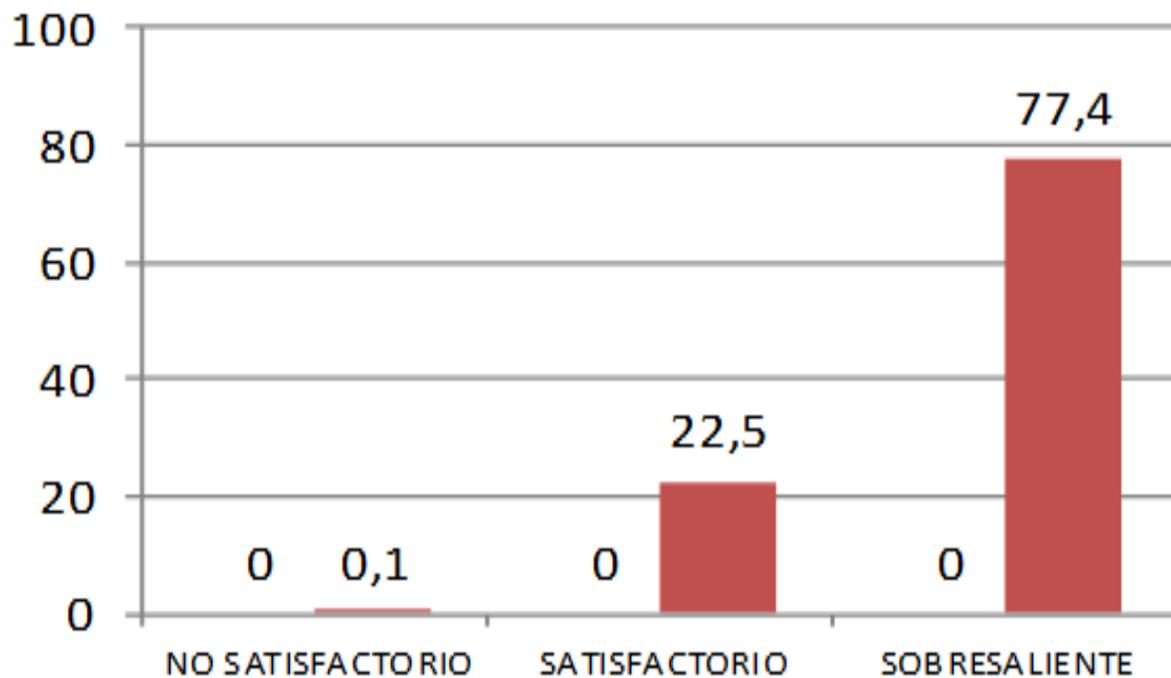
# Medellín

un hogar para la vida

La evaluación de desempeño anual en el 2011 se aplicó a 3661 docentes, dando como resultado, los siguientes:

No satisfactorio: 3 docentes  
Satisfactorio: 824 docentes  
Sobresaliente: 2834 docentes

## Porcentaje de docentes por categoría de desempeño



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



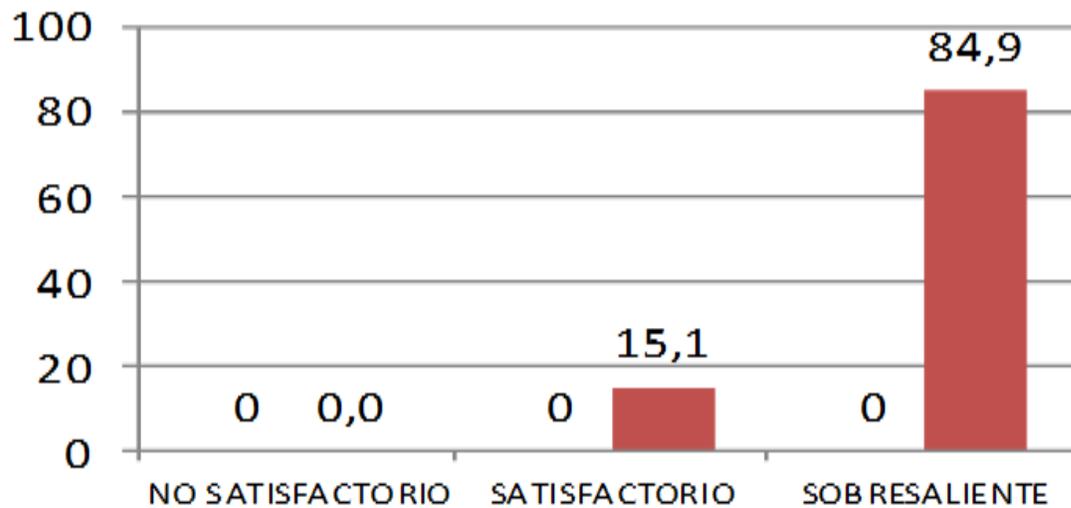
Alcaldía de Medellín

**Resultados evaluación anual de desempeño de los directivos docentes del sector oficial en el Municipio de Medellín año 2010-2011**

La evaluación de desempeño anual en el 2010 se aplicó a 86 directivos docentes, dando como resultado, los siguientes:

No satisfactorio: 0 directivos docentes  
Satisfactorio: 13 directivos docentes  
Sobresaliente: 73 directivos docentes

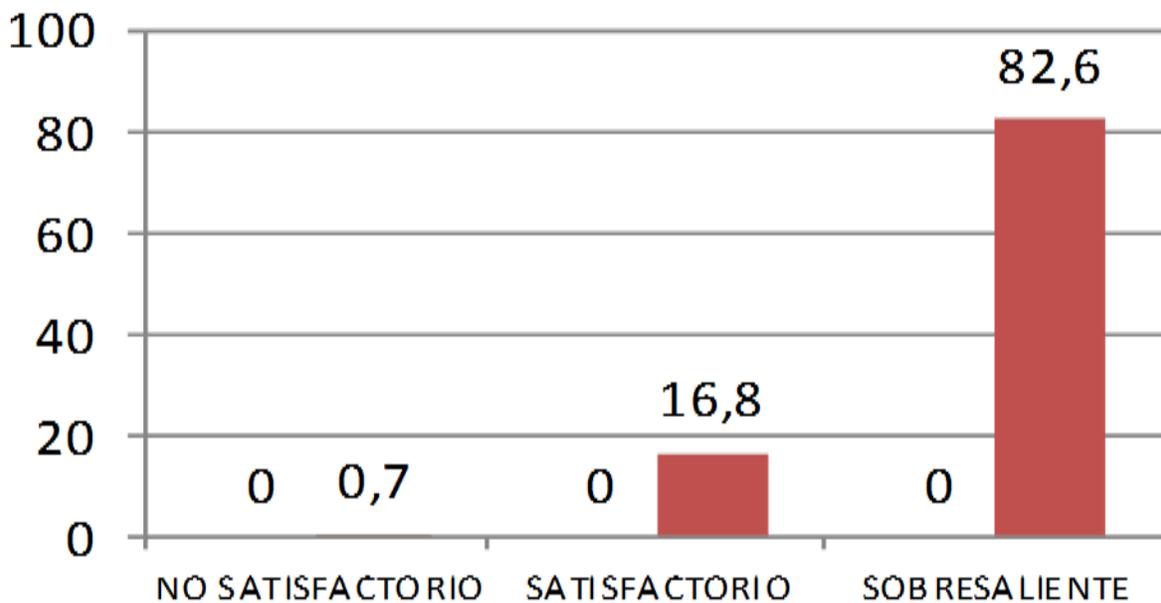
**Porcentaje de directivos por categoría de desempeño**



La evaluación de desempeño anual en el 2011 se aplicó a 149 directivos docentes, dando como resultado, los siguientes:

No satisfactorio: 1 directivos docentes  
Satisfactorio: 25 directivos docentes  
Sobresaliente: 123 directivos docentes

## Porcentaje de directivos por categoría de desempeño





**Fuente:** Informe de resumen de la evaluación anual de desempeño de los docentes y directivos docentes 2010-2011. Ministerio de Educación Nacional.

La Dirección Técnica de Recursos Humanos Docentes de la Secretaria de Educación de Medellín, con fundamento en el informe resumen de la evaluación anual de desempeño de los docentes y directivos docentes 2010-2011, elaborado por el Ministerio de Educación Nacional, plantea los siguientes aspectos:

“El promedio total de los docentes y directivos en los años 2010 y 2011, indica que las diferentes competencias evaluadas se ubican en un nivel sobresaliente; es decir, todas o casi todas las actuaciones intencionales asociadas a la competencia se evidencian siempre o casi siempre y se manifiestan en muchas situaciones, existen una alta consistencia en los diferentes contextos del evaluado. La contribución individual se cumplió y se evidencian todos o la mayoría de los criterios de calidad establecidos.”

Los resultados presentados arrojan pocos referentes para la implementación de programas de capacitación que ayuden a mejorar las competencias; en los análisis del MEN se evidenció la necesidad de generar y afianzar la cultura de la evaluación, para que los resultados de la evaluación docente se constituyan en una herramienta que permita elaborar y desarrollar planes de capacitación de los docentes y directivos docentes. Por ello, se implementó como parte del plan de asistencia técnica de la Entidad Territorial, una serie de capacitaciones con los rectores sobre la cultura de la evaluación en los meses de mayo, julio y agosto, con el propósito común de lograr que la evaluación de los docentes y directivos docentes vinculados en el marco del Decreto 1278 de 2002, haga parte de una Cultura del sector y se convierta en una práctica cotidiana, capaz de generar cambios positivos en los procesos educativos, que permita mejorar su práctica y resultados.

En el proceso de planeación de la capacitación a los rectores se detectaron las inconsistencias por las cuales la evaluación del desempeño de docentes y directivos no arroja las falencias del personal evaluado. En el transcurso de las capacitaciones los rectores realizaron muchos aportes en lo referente a las debilidades del personal. Al socializar los resultados consolidados de las evaluaciones de los años 2010 y 2011, se presentaron diferentes reflexiones, basadas en la contradicción entre los resultados sobresalientes de las evaluaciones y el desempeño efectivo de los evaluados en las Instituciones Educativas.

Los resultados del taller realizado a los directivos docentes encargados de las evaluaciones al finalizar las capacitaciones arrojaron en las áreas de gestión, diversas falencias en la implementación de estrategias pedagógicas para mejorar el desempeño académico de los estudiantes (falta de replicación de los conocimientos adquiridos por los docentes en las capacitaciones a las que asisten), dificultades para el trabajo en equipo, falta de estrategias motivacionales para el trabajo en el aula, falta de acercamiento e



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144

Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

interacción con la comunidad; además, una autorreflexión como directivos sobre las dificultades en el clima organizacional de las Instituciones Educativas.

Fuente: Dirección Técnica de Recursos Humanos Docentes-Secretaría de Educación de Medellín

## 2.2. Análisis de los resultados de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de instituciones oficiales de Medellín, a partir de las pruebas SABER y las Olimpiadas del Conocimiento.

### 2.2.1. Pruebas Nacionales: SABER 11° en la ciudad de Medellín.

#### Puesto que ocupa Medellín en relación con los demás municipios certificados del País en las áreas entre 2005 y 2009 Calendario A-

	2005	2006	2007	2008	2009
Núcleo Común	16	12	18	23	21
Matemática	15	11	20	23	17
Lenguaje	12	11	12	14	12
Ciencias Naturales	27	27	26	30	28
Ciencias Sociales	18	13	18	25	22

El puesto se da en relación con 51 municipios certificados. El cuadro fue realizado con base en el anexo 2 del informe del ICFES (2011).

De acuerdo con la tabla anterior, en el comparativo con los demás municipios certificados el área que presenta menores resultados, es ciencias naturales. El área de mejor desempeño, en este comparativo, es lenguaje. Así mismo, se llama la atención sobre el comparativo 2008-2009 en el que Medellín ha ganado unos puestos (2 en el núcleo común, 6 en matemática, 2 en lenguaje, 2 en ciencias naturales y 3 en ciencias sociales), sin embargo, aún está lejos de los primeros lugares.

Es necesario llamar la atención sobre el hecho de que en el grupo de municipios certificados que presentaron más de 100 estudiantes privados en promedio, Medellín estuvo entre los municipios con puntajes más bajos en el núcleo común y en todas las áreas en el año 2010.

En el área de inglés el 46% de 51 municipios certificados, entre ellos Medellín, no alcanzó el nivel A1 en inglés y un 38% apenas alcanzó ese nivel. Es decir, el 84% demostró un nivel de dominio por debajo del A2. Esos porcentajes el año anterior fueron del 54% y



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

30% respectivamente; es decir, aunque también el 84% estuvo por debajo del nivel A2, su distribución por nivel mejoró. Solo el 8% superó ese nivel (ICFES, 2011, p. 74).

### Resultados de Medellín: Calendario A 2009 y Calendario B 2010

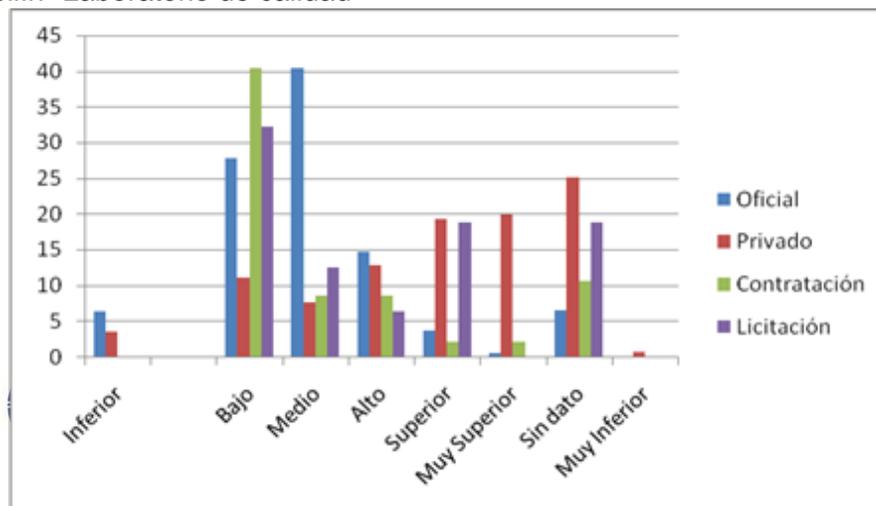
	Núcleo Común	Matemáticas	Lenguaje	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales
2009 Calendario A	Media 48.2 Desviación típica 7.4	Media 51.5 Desviación típica 10.5	Media 51.8 Desviación típica 10.1	Media 50.5 Desviación típica 7.5	Media 51.1 Desviación típica 9.0
2010 Calendario B	Media 42.6 Desviación típica 5.6	Media 45.7 Desviación típica 7.3	Media 46.1 Desviación típica 5.8	Media 45.4 Desviación típica 5.8	Media 46.2 Desviación típica 7.6

El cuadro fue realizado con base en el informe del ICFES (2011).

### Categoría de las instituciones educativas según tipo de institución

Categoría	Oficial		Privado		Contratación		Licitación	
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
Inferior	16	6.53	6	3.5	13	27.65	2	12.5
Bajo	68	27.75	19	11.11	19	40.42	5	32.25
Medio	99	40.4	13	7.6	4	8.5	2	12.5
Alto	36	14.69	22	12.86	4	8.5	1	6.25
Superior	9	3.67	33	19.29	1	2.12	3	18.75
Muy Superior	1	0.4	34	19.88	1	2.12	0	0
Sin dato	16	6.53	43	25.14	5	10.63	3	18.75
Muy Inferior	0	0	1	0.58	0	0	0	0

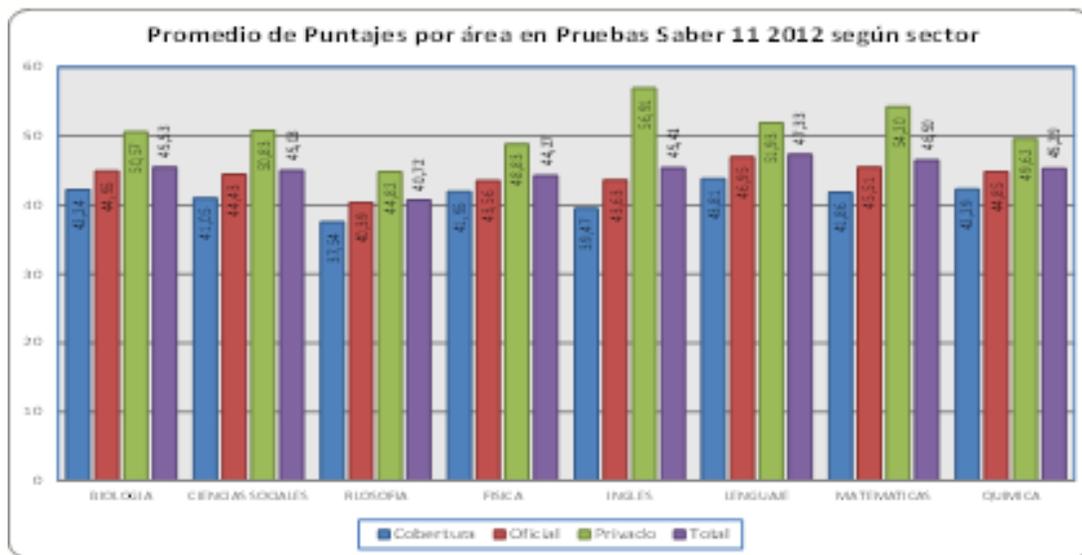
Cuadro realizado con base en información proporcionada por la Secretaría de Educación de Medellín- Laboratorio de calidad



Las instituciones educativas denominadas por Contratación y Licitación son las que mayores dificultades presentan en términos de los resultados de los estudiantes; como puede verse en el cuadro y la gráfica anteriores, el 68.07% de los estudiantes de las instituciones por contratación estuvo ubicado en los niveles inferior y bajo; en el caso de las instituciones por Licitación, el porcentaje es de 44.75%.

De igual manera, se corrobora el mayor desempeño de los colegios privados en relación con las instituciones oficiales. En este sentido, en los niveles Superior y Muy Superior sólo se encuentra el 4.47% de los estudiantes del sector oficial, para el sector privado el porcentaje es 39.17. Sin embargo, se debe llamar la atención acerca de que no se tienen datos de un 25.14% de las instituciones de carácter privado.

Por su parte, el siguiente gráfico muestra los puntajes promedios por área de conocimiento evaluada en las Pruebas Saber 11 de 2012 según sector. Se observa que para todas las áreas del núcleo común, los puntajes medios de las instituciones educativas oficiales son inferiores a los obtenidos por sus similares privados, pero siempre superiores a los conseguidos por las instituciones de cobertura o contratación. En donde se presenta la mayor diferencia entre oficiales y privados es en su orden, en inglés, matemáticas, biología y ciencias sociales. Estos resultados sugieren que hay que seguir haciendo esfuerzos en la formación bilingüe de los estudiantes, que está altamente relacionada con la formación en inglés de los docentes. Capacitaciones en este sentido, y actualización de metodologías de enseñanza en estas áreas, resultaría importante para el mejoramiento en el rendimiento de los estudiantes en este tipo de pruebas, pues se reconoce a nivel internacional, que la calidad del docente (y los incentivos que recibe) son un determinante en la calidad de la educación.



Fuente: Pruebas Saber 11 2012, ICFES. Cálculo: Laboratorio de Calidad Educativa



Finalmente, se reiteran las conclusiones que presentó el informe denominado Asesoría y Acompañamiento a la Secretaría de Educación de Medellín: Política de Desarrollo Profesional Docente, realizado por la Universidad de Antioquia en Agosto de 2011. En el mismo se afirma que “Es importante resaltar que los resultados promedio más altos en la ciudad de Medellín fueron obtenidos en las pruebas de Lenguaje (51.45%), Inglés (51.57%) y Biología (50.57%). Siendo estas pruebas las que peores resultados mostraron en las Instituciones oficiales; al ubicarse el mayor número de estudiantes por debajo del promedio” (p. 17).

### 2.2.2. Análisis de resultados de las Olimpiadas del Conocimiento: 2010 Vs 2011

Las Olimpiadas del Conocimiento que se vienen realizando en la ciudad desde el 2004 se crearon mediante el Acuerdo 23 de dicho año y reglamentado por el Decreto 0590 de 2005. Se constituyen como un proyecto liderado por la Secretaría de Educación Municipal para motivar en los estudiantes del municipio, el valor e importancia de la educación y el interés por el desarrollo de competencias en las áreas de matemáticas (con énfasis en razonamiento lógico y matemático), y de lenguaje (con énfasis en habilidades comunicativas). Posteriormente, han sido modificadas por los Acuerdos 08 de 2006 y 14 de 2007, reglamentados por los Decretos 1241 de 2006 y 2036 de 2007.

El número de estudiantes por grado que fueron evaluados en las Olimpiadas del Conocimiento de Medellín en 2010 y 2011 se muestran en los siguientes dos gráficos según sector (Oficial, Cobertura y Privado).



GP-CER147968



SC-CER147850

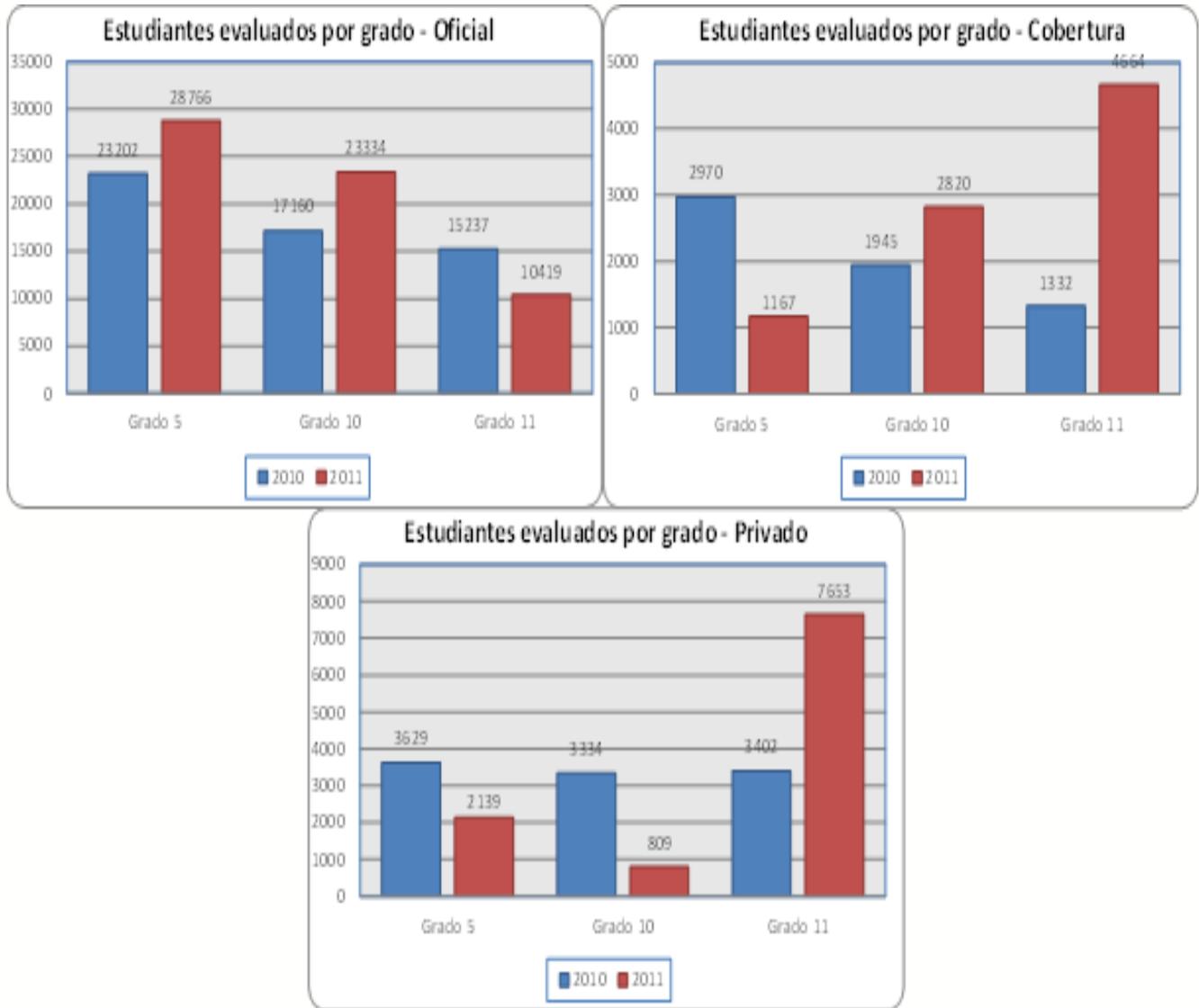


Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Gráfico 1. Estudiantes evaluados por grado según sector: 2010 y 2011.



Fuente: Cálculos Laboratorio de Calidad Educativa (SEM), Base resultados Primera Fase Olimpiadas

El total de estudiantes evaluados aumentaron entre 2010 y 2011 en los tres casos expuestos, ocurriendo el mayor incremento en el sector oficial para el grado 10°. Para el 2010 fueron evaluados **55.599** estudiantes de colegios oficiales (el 77% del total), mientras que en el siguiente año dicha cifra se elevó en 6.920 para un total de **62.519** (equivalente al 76,46% del total en 2011). No obstante, para el caso oficial, el número de estudiantes evaluados de grado 11° se redujo en casi 5.000, caso contrario al registrado para cobertura y privado, donde se presentó un aumento considerable. En total, se pasó

de **72.211** estudiantes evaluados en 2010 a **81.771** en 2011, equivalente a un incremento del 13,2%.

A nivel de instituciones, en 2010 **373** colegios tuvieron representación en las Olimpiadas (230 fueron oficiales), mientras que en 2011 fueron evaluados **354** colegios (209 oficiales, el total de oficiales para dicho año).

Los resultados de 2010 y 2011 registrados para el grado 5 (ver Gráfico 2) sugieren que los estudiantes de colegios privados lograron mayores aciertos que sus similares de colegios oficiales y de cobertura, tanto para lenguaje como en matemáticas (y por tanto, el total). Específicamente para los estudiantes oficiales se encuentra que el porcentaje medio de aciertos en el área de lenguaje aumentó cerca de 7 puntos porcentuales (pp), al pasar de **31,91%** a **38,72%**, mientras que en matemáticas se registró una caída de aproximadamente 5 pp. Pese a esta caída, el porcentaje medio total aumentó de **32,18%** a **33,32%**. En el sector privado se presentó similar fenómeno, pero la caída en matemáticas superó el aumento en lenguaje, por lo que para la prueba total el porcentaje medio cayó en 1pp. En contraste, en cobertura se registró un mejoramiento entre 2010 y 2011 en todos los promedios, especialmente en lenguaje (aprox. 15 pp). Por último, cabe destacar que los niveles (promedios) entre oficiales son similares.

### 2.2.3. Análisis de resultados de las Olimpiadas del Conocimiento: 2011 Vs 2012

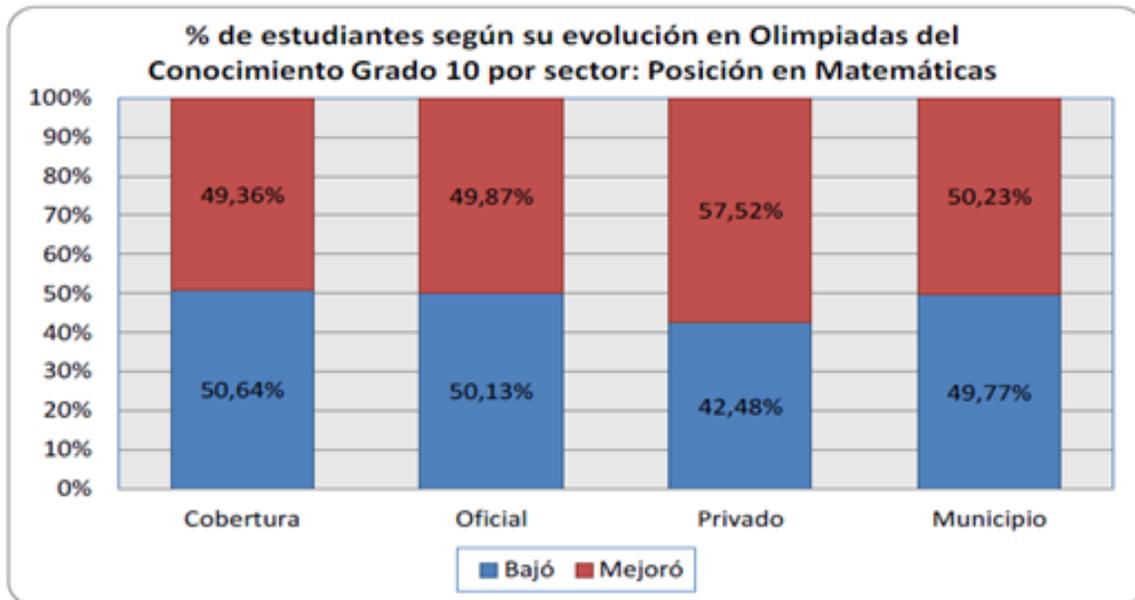
Dado que las Olimpiadas de 2011 no son plenamente comparables con las de 2012, entre sus causas principales, debido a que el nivel de dificultad de las preguntas y la distribución y énfasis de éstas por competencias y componentes han variado de un año a otro, se estimaron los percentiles del número de aciertos por área de conocimiento evaluada. Este proceso permite hacer una comparación inter-temporal ya que las pruebas de un año son presentadas por todos los estudiantes, es decir, todos los alumnos evaluados, ya sea en 2011 o 2012, presentaron la misma prueba. Esto significa que si la prueba de 2012 fue diseñada con mayor o menor nivel de dificultad que la de 2011, para todos los estudiantes evaluados en 2012 esta debió ser más o menos difícil. Bajo esta premisa, los resultados por percentiles pueden usarse como variables de comparación, más que el promedio o porcentaje de aciertos, que se ven altamente afectados por el nivel de dificultad de la prueba.

El proceso de cálculo de percentiles es el siguiente: Se ordena de mayor a menor los registros (estudiantes) del mismo sector (cobertura, oficial y privada) y grado de acuerdo con sus resultados obtenidos por área de conocimiento. Luego, este orden o posición se normaliza a 100 de tal manera que si por ejemplo, un estudiante se ubica en el percentil 80, indica que se encuentra por encima del 80% de los estudiantes del mismo sector y grado según el número de aciertos logrados. Y si se encuentra en el percentil 100 indica

que está por encima del 100% de los estudiantes evaluados, es decir, ocupa el primer puesto.

El Gráfico 29 ilustra entonces el porcentaje de estudiantes de grado 10° en 2012 evaluados en ambos años según su evolución (bajó o mejoró su posición) en la prueba de matemáticas según el sector del colegio.

**Gráfico 29.**

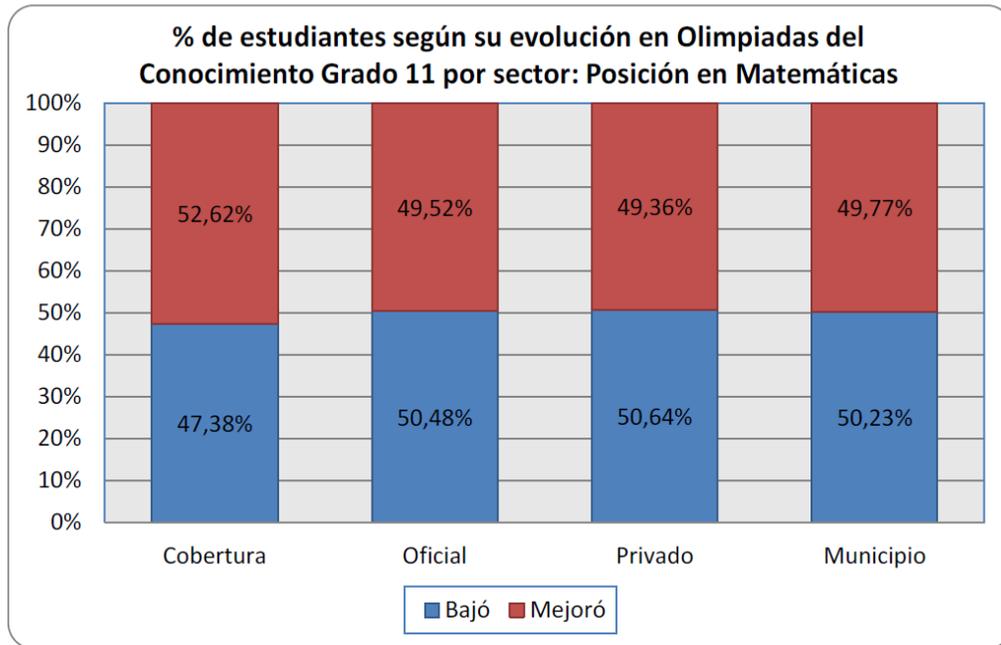


Tal como se aprecia, el 50,64% de los estudiantes de instituciones de cobertura (contratación) evaluados en ambos años, bajaron su posición (percentil), mientras que el 49,36% mejoraron. Muy similar fueron los resultados de los estudiantes de instituciones oficiales, 49,87% y 50,13%, respectivamente. Mientras que para los estudiantes de colegios privados la diferencia es más alta: bajaron su posición el 42,48% de los estudiantes, mientras que la mayoría, el 57,52% mejoraron. Dicha brecha no sólo es más amplia, sino que está a favor (mejoraron más de los que empeoraron). A nivel de municipio, es decir, sin discriminar por sector, el 50,2% de los alumnos mejoraron, mientras que el 49,8% bajó, este saldo a favor es gracias al desempeño de los estudiantes de colegios privados.

Así, en términos generales, se observa que a nivel de ciudad, no hay diferencia en el porcentaje de estudiantes que mejoraron su posición entre 2011 y 2012 con los que bajaron.

El Gráfico 30 por su parte, muestra el porcentaje de estudiantes de grado 11° evaluados según su evolución (bajó o mejoró su posición) en matemáticas según el sector del colegio.

**Gráfico 30.**



Tal como se aprecia, el 47,38% de los estudiantes de instituciones de cobertura (contratación) evaluados en ambos años, bajaron su posición (percentil), mientras que el 52,62% mejoraron. Muy similar fueron los resultados de los estudiantes de establecimientos oficiales, 50,48% y 49,52%, respectivamente. Mientras que para los estudiantes de colegios privados la diferencia es más alta: bajaron su posición en 50,64% de los estudiantes, mientras que el 46,36% mejoraron. Dicha brecha ahora si bien es más amplia, juega en contra (mejoraron menos de los que empeoraron). Como en el caso anterior, no existen diferencias en el porcentaje de estudiantes que mejoraron su posición entre 2011 y 2012 con los que bajaron.

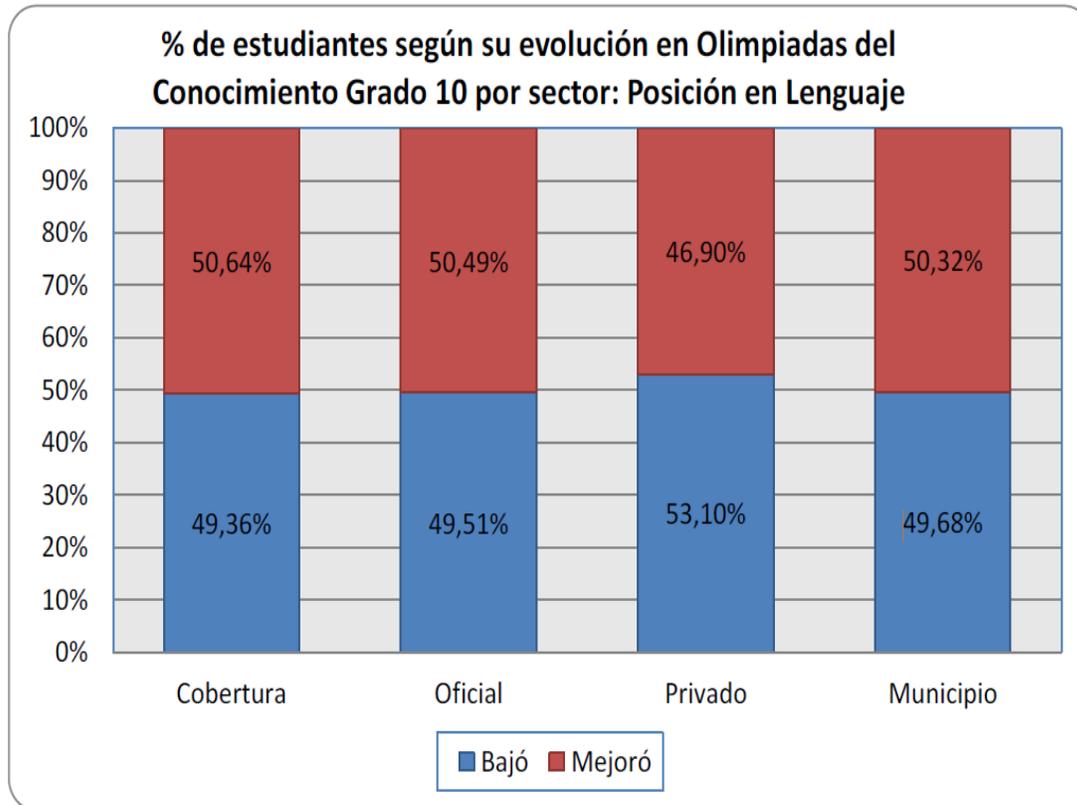
Los dos siguientes gráficos muestran el porcentaje de estudiantes según su evolución en el área de lenguaje, discriminando por sector según grado.

En el Gráfico 31 se observa entonces que el 49,7% de los estudiantes del municipio evaluados en ambos años que en 2012 cursan décimo grado bajaron su posición, frente a un 50,3% que mejoraron. Discriminando por sector, en dos de los tres sectores (oficiales y cobertura) se registra que el porcentaje de mejora supera al de caída, aunque la diferencia es mínima.



# Medellín

## Gráfico 31.



Los estudiantes de grado 11°, que son los que en mayor porcentaje se encuentran en ambos años de análisis, registran un comportamiento similar al encontrado para los de grado 10°: no se encuentran grandes diferencias entre los que mejoraron y bajaron. En cobertura, el 49,8% de los evaluados bajó su posición entre 2011 y 2012, en el sector oficial fue ligeramente inferior e igual a 48,7%, mientras que en el sector privado fue de 48,1%, es decir, para los tres sectores el porcentaje de mejora fue ligeramente inferior al de caída. (Ver gráfico 32).



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia

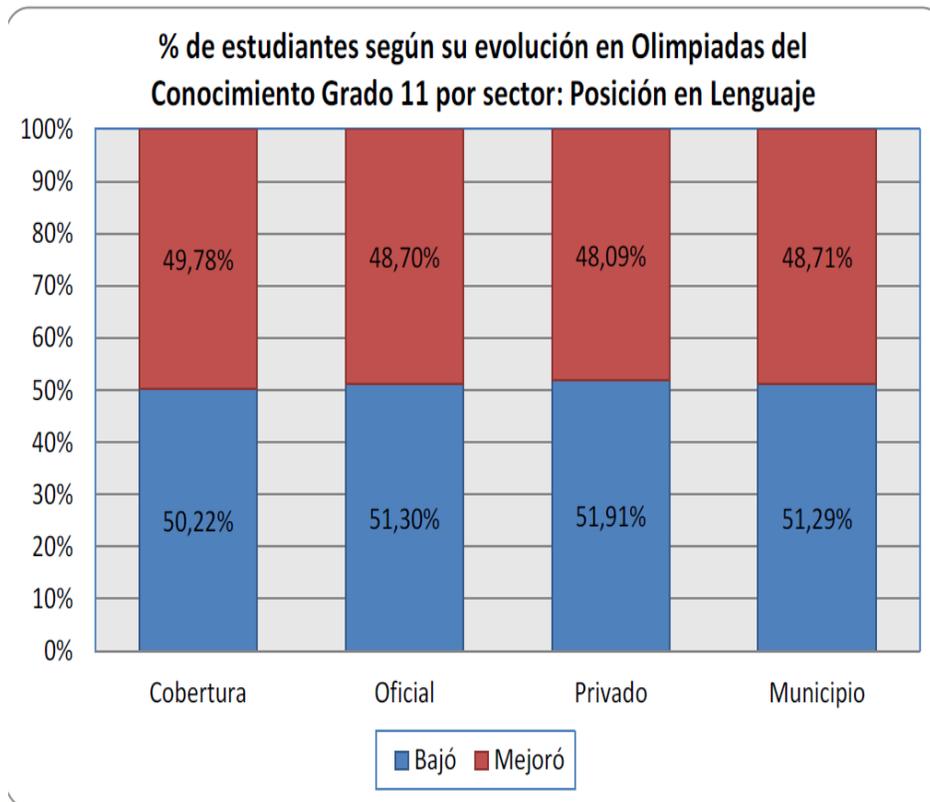


Alcaldía de Medellín



# Medellín

## Gráfico 32.



En síntesis, los resultados de la comparación de posición de aquellos estudiantes evaluados en ambos años, sugieren por un lado, que el porcentaje de estudiantes que repiten el grado 10° y mejoran es ligeramente superior a los que bajan su posición, no obstante no ocurre así en grado 11°.

Finalmente, para conocimiento se muestra la evolución (bajó, estable, mejoró) registrada por los estudiantes en cada área de conocimiento considerando el número de aciertos obtenidos en un año y otro. El hecho que un mayor porcentaje de alumnos registren mejora en su logro, esto es, en 2012 obtuvieron mayor número de aciertos que en 2011, no significa necesariamente una mejoría en su rendimiento o aprendizaje, pues como se anotó anteriormente, las pruebas entre un año y el siguiente son distintas, en cuanto a distribución por componentes y competencias, nivel de dificultad y énfasis.



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
 Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
 Medellín - Colombia



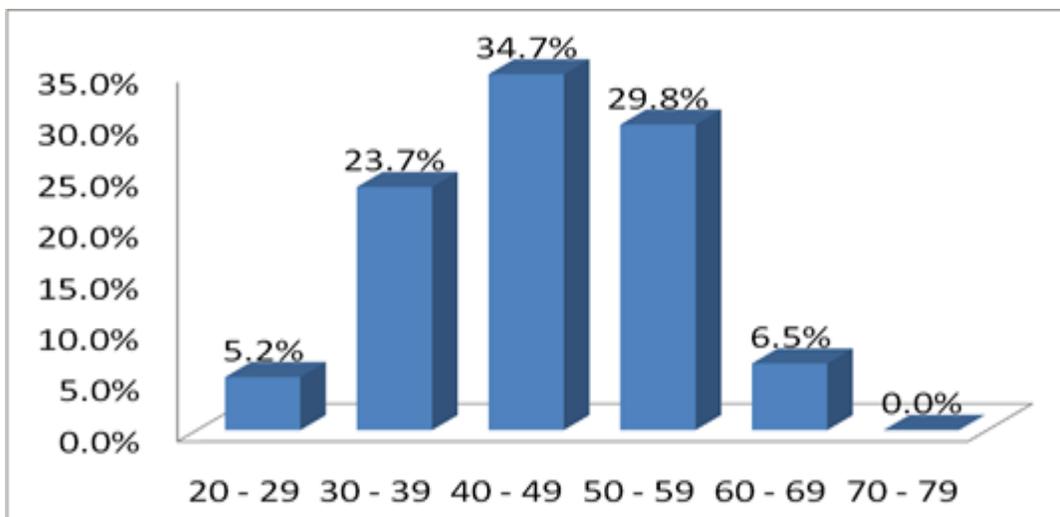
Alcaldía de Medellín

### 3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

#### 3.1 Análisis de los resultados de la encuesta de percepción sobre las necesidades de formación y caracterización de los docentes y directivos docentes

La encuesta se aplicó a un total de 313 docentes y directivos docentes del Municipio de Medellín, abarcando una representatividad de un 3% de este grupo poblacional. Esta encuesta hace parte de la formulación del Plan Estratégico de Formación Docente; diseñada, aplicada y sistematizada por el Grupo de Investigación Pedagogía y Didácticas de los Saberes (PDS) Escuela de Educación y Pedagogía la Universidad Pontificia Bolivariana en el año 2011.

#### Edad (Intervalos de edad de los docentes)



#### Máximo nivel de formación en Educación

De acuerdo con la información contenida en la tabla siguiente, el 56.3% de los docentes y directivos docentes tienen formación en postgrado, a nivel de especialización y maestría. El 14.9% es tecnólogo o ha cursado programas de licenciatura y el 2.2% de los docentes se reporta como bachiller pedagógico, normalista o normalista superior.

Adicionalmente, un 26,6% de los docentes son profesionales en carreras universitarias diferentes a licenciatura.

Nivel de formación	Porcentaje válido
Bachiller Pedagógico	0,8
Normalista	1,4
Tecnólogo	0,5
Licenciado	14,4
Universitario (Distinta a Educación)	26,6
Especialista	43,6
Magister	12,7
Total	100,0

La cuarta parte de la población docente tiene como máximo nivel de formación estudios universitarios en áreas diferentes a la educación. Dicha población requiere participar de procesos de formación específicos dedicados a su fortalecimiento pedagógico.

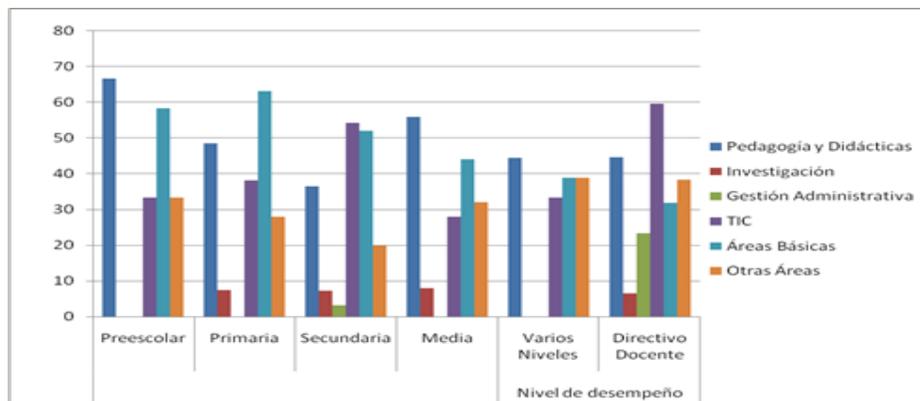
Esto pone en evidencia que un número importante de los encuestados no tiene una formación directamente vinculada con la educación y la pedagogía, lo cual, desde luego, tiene efectos en la comprensión de lo formativo, de la enseñanza y la evaluación en el marco de las instituciones educativas.

El 87% de los docentes y directivos docentes no cuenta con estudios de Maestría.

### Áreas de Cualificación en los últimos 4 años.

Las siguientes tablas se elaboran a partir de la consolidación de las múltiples respuestas dadas por los encuestados, las cuales, en general, incluían varios procesos de calificación por cada encuestado.

### Gráfica de Áreas de Cualificación en los últimos 4 años (Porcentajes)



Las Áreas en las que ha habido mayor formación son: Pedagogía y Didáctica, TIC y áreas básicas; las de menor formación han sido, en su orden investigación, gestión administrativa y otras áreas. Los docentes de Preescolar centraron su formación en las áreas de pedagogía y didáctica y ciencias básicas; no recibieron formación en investigación y gestión administrativa.

**Urgencia de formación por áreas, según los tres temas priorizados por los docentes y directivos docentes (Datos ofrecidos en Porcentaje)**

Temas de formación priorizados	Primera Urgencia Formación	Segunda Urgencia Formación	Tercera Urgencia Formación
Fundamentación Pedagógica/ didáctica	18,7	16,1	12,3
Saber específico relacionado con su área de enseñanza	18,5	12,4	10,9
Gestión y/o planificación	15,2	14,6	8,3
Uso Pedagógico de Tecnologías de la información y la comunicación TIC	22,9	18,9	18,0
Acompañamiento en el aula	6,9	12,7	8,6
Sistemas de evaluación y seguimiento de los estudiantes	10,5	16,1	11,4
Lectura e interpretación de PRUEBAS SABER	5,2	13,5	13,1
Estándares específicos	3,3	8,2	7,4
Diseño curricular (Plan de estudios, modelo pedagógico, proceso de seguimiento y evaluación	14,6	15,5	12,3
Lineamientos curriculares elaborados por el Ministerio de Educación relacionados con su área de desempeño	4,4	6,2	10,0
Grupos o semilleros de investigación	10,2	14,1	10,9
Competencias básicas	3,6	11,8	7,4
Competencias laborales	3,9	10,4	5,4
Competencias ciudadanas	4,1	10,7	6,0
(Virtual) Metodologías flexibles una enseñanza diferenciada	7,4	8,5	5,4



**Medellín**  
un hogar para la vida

(Virtual) Barreras para el aprendizaje	5,0	5,9	5,7
(Virtual) Educación rural	2,5	4,8	8,3
(Virtual) Inclusión Educativa	4,1	8,2	4,0
(Virtual) Investigación en el Aula	7,2	8,2	3,1
(Virtual) Educación Emocional	5,2	7,3	3,1
(Virtual) Inglés	8,0	4,5	3,1
(Virtual) Educación Ambiental	3,9	7,0	4,3

### Urgencia de Formación según el Cargo (Datos ofrecidos en Porcentaje)

Temas de formación priorizados	Docente	Directivo Docente	Total
Fundamentación Pedagógica/ didáctica	19,9	16,1	18,6
Saber específico relacionado con su área de enseñanza	22,7	8,9	18,3
Gestión y/o planificación	3,6	41,1	15,2
Uso Pedagógico de Tecnologías de la información y la comunicación TIC	25,1	17,9	23,0
Acompañamiento en el aula	8,4	3,6	6,9
Sistemas de evaluación y seguimiento de los estudiantes	9,6	12,5	10,5
Lectura e interpretación de PRUEBAS SABER	7,6	,0	5,3
Estándares específicos	4,8	,0	3,3
Diseño curricular (Plan de estudios, modelo pedagógico, proceso de seguimiento y evaluación)	13,9	16,1	14,7
Lineamientos curriculares elaborados por el Ministerio de Educación relacionados con su área de desempeño	5,6	1,8	4,4
Grupos o semilleros de investigación	10,8	8,9	10,2
Competencias básicas	5,2	,0	3,6
Competencias laborales	4,8	1,8	3,9
Competencias ciudadanas	4,4	3,6	4,2
(Virtual) Metodologías flexibles una enseñanza diferenciada	9,2	3,6	7,5
(Virtual) Barreras para el aprendizaje	6,4	1,8	5,0



Luzuriaga Calle - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



(Virtual) Educación rural	3,6	,0	2,5
(Virtual) Inclusión Educativa	6,0	,0	4,2
(Virtual) Investigación en el Aula	8,8	3,6	7,2
(Virtual) Educación Emocional	5,2	5,4	5,3
(Virtual) Inglés	9,2	5,4	8,0
(Virtual) Educación Ambiental	4,0	3,6	3,9

### 3.2 Análisis de las necesidades de formación de docentes y directivos docentes, identificadas en los Planes de Mejoramiento Institucional 2012.

Después de hacer un análisis a los Planes de Mejoramiento Institucional – PMI- de una muestra de seis (6) instituciones educativas oficiales del Municipio de Medellín, encontramos que los requerimientos de capacitación a docentes y directivos docentes que les permita resolver o acompañar las problemáticas que se deben abordar en estos establecimientos son los siguientes:

- Capacitación en resolución de conflictos escolares.
- Capacitación de aprendizaje basado en problemas y metodología de investigación.
- Formación de educadores en construcción de preguntas tipo prueba SABER.
- Estudios de las tendencias en riesgos físicos con el SIMPAD.
- Formación en gestión curricular en la Escuela del Maestro.
- Capacitación sobre planeación, evaluación y enfoque por competencias.
- Profundización en estándares y lineamientos curriculares de las diferentes áreas.
- Capacitación en modelo pedagógico institucional.
- Capacitación en aplicación metodológico del modelo pedagógico institucional:
  - Aprendizaje significativo
  - Metodologías activas
- Capacitación en metodología para abordar necesidades educativas especiales e inclusión.
- Actualización en modelos, corrientes y tendencias pedagógicos.
- Capacitación para abordar la problemática del Bullying y acoso escolar.



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144

Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

### 3.3. Necesidades de formación en competencias comunicativas en el idioma inglés.

#### Resultados de la prueba

#### Puntaje general – Nivel de competencia comunicativa

584 maestros de inglés (94%) de la sección de básica secundaria y media.

Nivel MCER	Cantidad Maestros	Porcentaje
A-1	1	0,2
A1	9	1,5
A2	130	22,3
B1	192	32,9
B2	198	33,9
C1	54	9,2
<b>Total</b>	<b>584</b>	<b>100,0</b>

El Nivel se puede interpretar con la ayuda del siguiente cuadro:

<b>Nivel Inferior</b>	<b>A-</b>	No alcanza el nivel A1.
<b>Usuario Básico</b>	<b>A1</b>	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.
	<b>A2</b>	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.) Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
<b>Usuario Independiente</b>	<b>B1</b>	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
	<b>B+</b>	Supera el nivel B1.



El 94 % de los docentes de inglés de la básica secundaria y media (584) fueron evaluados en sus competencias comunicativas en el idioma. Desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se espera que los docentes de inglés, en el 2019, tengan un nivel de suficiencia en el idioma de B2. Siete años antes el 43.1 % de los profesores de inglés de Medellín ya alcanzaron la meta, el 9.2% ya la superó. Así mismo, 3.700 estudiantes de los grados noveno y décimo mejoraron sus niveles de suficiencia de inglés lo que les permitirá obtener mejores resultados en la Pruebas saber.

En cuanto a la estrategia académica, se estructuraron los modelos de currículo para la enseñanza de inglés en preescolar y básica primaria (planes de área con sus contenidos para cada año escolar), los cuales servirán como guía para la implementación de los mismos en todas las instituciones educativas públicas de la ciudad. Además, 130 docentes de preescolar y básica primaria de instituciones educativas públicas, se han capacitado en suficiencia del inglés y se han fortalecido en sus procesos pedagógicos; y 52 mejoraron sus competencias comunicativas (uso del idioma) mediante una inmersión local en inglés.



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

### Necesidades de Formación en Inglés 2013

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO
Formación de docentes en bilingüismo	Realización de inmersión local en inglés para docentes.
Formación de docentes en bilingüismo	Formación en inglés y acompañamiento en los procesos pedagógicos a docentes de básica primaria.
Formación de docentes en bilingüismo	Formación en inglés y acompañamiento en los procesos pedagógicos a docentes de básica secundaria y media
Formación de docentes en bilingüismo	Formación en inglés a docentes de la Normal Superior de Medellín
Centro de Idiomas	Adquisición de dotación para el Centro de Desarrollo profesional de lenguas extranjeras (una escuela del maestro para docentes de idiomas)
Formación de docentes en bilingüismo	Apropiación de los estándares de inglés y de los planes de estudio de preescolar y de básica primaria Maestros de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y de la Normal Superior de Medellín.

#### 3.4 Síntesis de las necesidades de formación de docentes y directivos docentes:

Una vez revisados los resultados de las pruebas SABER, de las Olimpiadas del Conocimiento, la encuesta de percepción aplicada a las docentes y directivos docentes y en el marco de las políticas de formación de docentes en el ámbito nacional y local se pueden establecer los siguientes temas como prioridades en la formación de docentes y directivos docentes, en su orden son:

- Saber específico relacionado con su área de enseñanza: Matemáticas, lenguaje, ciencias e inglés.
- Fundamentación pedagógica y didáctica.
- Uso pedagógico de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Investigación en el aula.
- Sistemas de evaluación y seguimiento de los estudiantes.
- Educación emocional.
- Gestión y/o planificación.

#### 4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y FILOSÓFICA)

- 4.1. Definición de la política de formación Misión, visión, política, propósito, y enfoque.
- 4.2. Decálogo de calidad, criterios de actuación y líneas de formación.
- 4.3. Laboratorios de enseñanza.

##### 4.1 Definición de la política de formación

###### Política de formación docente

Se constituye como el instrumento que orienta la oferta de formación docente al interior del Municipio de Medellín, determinando el conjunto de lineamientos generales, principios y valores socialmente deseados y esperados de los educadores y la comunidad educativa para el cumplimiento de la tarea que se les encomienda realizar con los estudiantes a fin de lograr una educación de calidad.

Esta política de formación para docentes y directivos docentes hace referencia al ideal de estudiante, docente y sociedad que se pretende formar en el Municipio de Medellín; acorde con los desafíos actuales y desde las nuevas miradas del desarrollo humano integral.

###### Perfil del docente

El ideal de docente que requiere esta sociedad, es una persona que actúa con criterio ético, político, estético, ecológico y social; que propone alternativas de transformación en diferentes contextos y situaciones; desde una visión sensible de la existencia y de valoración de la vida.

Además, es un profesional que asume la pedagogía como saber interdisciplinario, eje transversal de su quehacer diario y cuyo objeto es la dupla enseñanza-formación en relación con el aprendizaje y el conocimiento.

Comprende epistemológicamente el saber y domina el lenguaje propio del mismo en la tensión ciencia-explicación escolar, participa en comunidades académicas escolares para construir una condición investigativa situada e integra las tecnologías de la información y la comunicación a las prácticas educativas, pedagógicas y didácticas.



Reconoce espacios de formación de la ciudad en relación con el área que enseña y con los problemas educativos situados de sus estudiantes.

Construye y apropia los referentes curriculares, conceptuales y contextuales de la institución educativa (Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, modelo pedagógico).

### **Perfil del Directivo Docente**

El ideal de directivo docente que requiere nuestra sociedad, es aquel que reconoce el carácter educativo y pedagógico de la institución educativa como condición imprescindible para el liderazgo, la gestión y proyección de la escuela a la comunidad.

Gestiona la institución educativa como un espacio que integra su finalidad formativa a escenarios, experiencias, programas y proyectos educadores de Ciudad y de País.

Crea un clima institucional conveniente para la confianza personal, el desarrollo profesional y el aprendizaje colaborativo entre los actores educativos, en aras de la construcción de las calidades pertinentes.

Lidera la calidad institucional mediante el reconocimiento de las calidades que posee su institución educativa y de aquéllas que potencialmente puede desplegar.

Administra con equidad, legalidad, transparencia y economía el capital humano y material de la institución educativa.

Establece y mantiene alianzas educativas y pedagógicas con instituciones, programas, experiencias, grupos y personas que – desde distintos niveles y modalidades – propenden por lo educativo.

### **Enfoque:** *Visión Sistémica de la Educación.*

El concepto de visión sistémica, que reconoce la complejidad de los problemas en el contexto contemporáneo, y con ello la necesidad de soluciones integrales u holísticas.



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

En este sentido, la visión sistémica del Plan considera agentes, instituciones, saberes, espacios, experiencias y tiempos, que se tienen que conjugar en la dinámica educativa de la Ciudad, y en particular en la lógica de la formación y la capacitación de docentes y de directivos docentes. En esta tónica, se parte del reconocimiento de que la Ciudad es un espacio privilegiado para lo educativo, en la medida en que es allí donde acontecen las interacciones, los intercambios y las tensiones entre las personas; son los acontecimientos, personas, objetos y experiencias de ciudad los que configuran un material básico para que la escuela no sea un lugar de encierro, una esfera al margen de la sociedad, sino precisamente el lugar institucional que tamiza lo social en pos de elaboraciones más finas, que permiten, desde luego, la positiva transformación social.

Por esto, para el Plan de Formación de Docentes y de Directivos Docentes es clave la comprensión de que el hecho educativo de la Ciudad, centrado en los aprendizajes y en la formación de los estudiantes, desde el nivel inicial hasta el grado undécimo, totalidad de lo que podemos denominar la educación institucionalizada básica, se requiere la visión sistémica, en tanto ésta, atenta a dicha totalidad, entiende la importancia de los distintos aspectos que intervienen en tal hecho y, sobre todo, la interrelación compleja entre éstos. Así, en esta visión sistémica del Plan se comprenden: instituciones, programas, experiencias, áreas de conocimiento, en relación con los docentes y los directivos docentes, objeto directo de este Plan.

Por lo anterior, las áreas de conocimiento en relación con la capacitación de docentes y directivos docentes se mueven en **dos grandes sectores**: el primero tiene que ver con la **enseñanza, la formación y la evaluación**, en relación con el área específica de conocimiento y de docencia en la institución educativa; el segundo, con las prácticas correspondientes a la **gestión y a la innovación** dentro de la misma institución educativa.

Por esto, la **Visión Sistémica** del **Plan** propende por la comprensión del hecho educativo y pedagógico de la institución educativa como un acontecimiento holístico en el que se tejen relaciones académicas, afectivas y sociales; este tejido es posible en la medida en que la institución construye un clima favorable para las relaciones entre los distintos agentes educativos (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia).

### **Misión**

Formación y cualificación permanente de docentes y directivos docentes desde la valoración del ser humano, el liderazgo pedagógico y académico de las instituciones educativas y las Comunidades Académicas Escolares. Este proceso se consolida a través de diferentes estrategias metodológicas direccionadas desde el Centro de Desarrollo Profesional Docente-Escuela del Maestro-, tales como los laboratorios de enseñanza, estímulos económicos para los procesos de formación, asistencia a eventos académicos y acompañamiento a los premios a la calidad educativa y a las Olimpiadas del Conocimiento; para el mejoramiento de la calidad de la educación del Municipio de Medellín.

### **Visión**

Para el año 2015 los docentes y directivos docentes del Municipio de Medellín estarán cualificados y serán líderes académicos desde el ser, el hacer y el saber pedagógico y disciplinar; desarrollando estrategias innovadoras en el aula de clase y mejorando los ambientes de aprendizaje; a partir de procesos de investigación, formación y fortalecimiento de las competencias en el marco de un proyecto educativo de ciudad contextualizado, pertinente e innovador para potenciar en sus estudiantes las habilidades de los ciudadanos del siglo XXI.

### **Propósito general**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en el Municipio de Medellín, a partir de la formación de docentes y directivos docentes en el ser, el sentir y el saber disciplinar y pedagógico, impactando en cada uno de los actores de la comunidad educativa para el fortalecimiento de las instituciones desde la estimulación permanente del conocimiento, la imaginación y la creatividad de los estudiantes, en la búsqueda de una sociedad más justa, equitativa y con alta valoración de la vida.

## **4.2 Decálogo de calidad, criterios de actuación y líneas de formación.**

**Decálogo ruta de calidad 2013:** La línea 2 del decálogo de trabajo para la implementación de la ruta de calidad se denomina “Desarrollo de contenidos y planes de estudio”; en esta línea la Escuela del Maestro como Centro de Desarrollo Profesional Docente, desarrollará estrategias de formación, así:



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

#### 4.2.1 Ruta de Calidad

- 1** **Maestros para la vida:** que ha sido una convicción sobre la importancia de invertir en el maestro, en su formación, dignificación y calidad de vida.
- 2** El desarrollo de **contenidos y planes de estudio** que puedan acompañar a rectores y maestros con materiales y pedagogías en las áreas de lengua, matemáticas, ciencias, artes y olimpismo. Que debe ser el mayor reto de todos para la configuración de un verdadero proyecto educativo en Medellín.
- 3** La **Jornada complementaria** en cuatro rutas: cultura, deporte, ciencia y bilingüismo, como proceso de formación en el uso creativo del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes.
- 4** Un **Sistema de Evaluación y Mejoramiento de la calidad** a partir de las olimpiadas del conocimiento y las pruebas saber.
- 5** La **Lectura y las Bibliotecas Escolares** inmersas dentro del sistema de bibliotecas de la ciudad para el desarrollo de competencias lectoras.
- 6** Continuar con el mejoramiento de **Ambientes de Aprendizaje** en infraestructura, dotación y virtualidad.
- 7** La formación en una **Ética del Cuidado para la Vida** como plataforma para la formación de seres humanos.
- 8** **Escuelas para la Vida y la Ciudadanía.**
- 9** Desarrollar para la ciudad un sistema de formación en **Gerencia Educativa.**
- 10** **El trabajo público-privado** en el desarrollo de iniciativas para el mejoramiento de la calidad.

### **1. Maestros y maestras para la vida:**

El Programa busca posicionar y realzar la figura del maestro y Re-significarlo como SUJETO DE SABER PEDAGÓGICO y dignificar los espacios de vida del Maestro y su familia para hacerlos más agradables para su bienestar.

La importancia de invertir en el maestro y la maestra en su formación, en la dignificación y su calidad de vida, implica:

- Apostarle al desarrollo profesional docente en competencias del ser, del sentir y del saber disciplinar y pedagógico.
- Investigación de la práctica docente, documentación y sistematización de experiencias significativas, fortalecimiento de redes y comunidades de aprendizaje.
- Recuperar el liderazgo pedagógico de los maestros, maestras y directivos en las instituciones educativas. Para que sean sujetos de saber pedagógico.
- La construcción de un proyecto de vida familiar y personal.

### **2. El Desarrollo de contenidos y planes de estudio:**

La configuración de un proyecto educativo para Medellín, es otro de los retos, en términos prácticos es la implementación de currículos, metodologías y didácticas contextualizadas; pertinencia y articulación de la evaluación formativa con el ciclo del mejoramiento de la calidad; que respondan las necesidades institucionales y los desafíos que presenta la ciudad. Fortaleciendo las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias, artes, y educación física (deporte y olimpismo).

**3. La Jornada complementaria:** Es un programa de formación integral para niños, niñas y jóvenes en el uso creativo de su tiempo libre, para potenciar sus capacidades y el disfrute de Medellín como Ciudad Escuela. Se desarrolla en cuatro rutas cultura, deporte y recreación, ciencia y tecnología y bilingüismo.

**4. Un Sistema de evaluación y mejoramiento de la calidad:** A partir de los resultados de las olimpiadas del conocimiento y las pruebas saber, se pretende realizar entrenamiento para estudiantes y docentes con el fin de mejorar en cada una de las variables que inciden en los resultados de las pruebas y por ende en el rendimiento de los estudiantes.

**5. La Lectura y las bibliotecas escolares:** Es un programa para desarrollar la competencia lecto-escritora en los niñas, niños y jóvenes de la Ciudad; a través de las siguientes propuestas: Generación de Red de Bibliotecas Escolares, Articulación de la red al sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, Organización del material bibliotecario y Mejoramiento del Plan de Lectura para la Comunidad Educativa.

**6. Ambientes de aprendizaje:** Continuar con el mejoramiento de Ambientes de aprendizaje invirtiendo en infraestructura, dotación y tecnología.

**7. La formación en la ética del cuidado para la vida:** Este reto promueve a partir de la equidad, el respeto, la diferencia y la valoración por la vida, estrategias pedagógicas encaminadas al reconocimiento, a la creación y fortalecimiento de los grupos poblacionales que habitan la ciudad. La tarea educativa alrededor de la ética es la de percibir las posibilidades. La preocupación educativa es mantener abierta la sensibilidad hacia la singularidad del otro para poder percibir su posibilidad, su fuerza, porque es de ahí de donde tienen que extraer la posibilidad de una vida digna. Percibir la fuerza del otro es la tarea educativa más importante, porque al hacerlo nuestra relación que es educativa posibilita confianzas, reconocimiento de sí, e ímpetu para activar la vida y la dignidad. (Carlos Skliar, Pedagogías de la diferencias).

**8. Escuelas para la vida y la ciudadanía:** Se definen como espacios de socialización entre los actores escolares en sus diferentes dimensiones: Biopsicosocial. Pensar en el proyecto Escuelas para la Vida en el contexto de ciudad, es pensar en la posibilidad que desde la educación se tiene para potenciar y visibilizar las acciones y ciudadanías incluyentes. Esta referencia a las acciones indica que la convivencia no es un status que en cierto momento se ofrece o atribuye una autoridad; es un proceso, una conquista diaria que en el marco de la ciudad que vivimos y debemos construir de manera individual y colectiva, con el fin de acceder a la civilidad y al buen vivir como sujetos autónomos, respetuosos de la vida del otro y de la nuestra.

Acciones: Formación de líderes, Formación ciudadana, Seguimiento a Manuales de Convivencia, Capacitación en resolución de conflictos, Formación en habilidades para la vida y toma responsable de decisiones y Formación abordaje Acoso Escolar.

## **9. Desarrollar para la ciudad un sistema de formación en gerencia educativa.**

Para la ciudad es prioritario implementar, programas y estrategias pertinentes para conseguir la transformación de sus directivos educativos en líderes pedagógicos que mediante la gestión institucional mejoren y fortalezcan los ambientes de aprendizaje, el clima escolar y la construcción de comunidades académicas. Potenciar en los directivos docentes sus capacidades, sus conocimientos y acciones, para que logren ser coherentes en su práctica, y colectivamente generen mayores valores a sus estudiantes, a la institución y a su comunidad. Y así su labor se vea reflejada en la calidad de los aprendizajes y en la formación de los estudiantes de la institución educativa que dirige.

## **10. El trabajo público-privado en el desarrollo de iniciativas para el mejoramiento de la calidad.**

Hay un convencimiento por parte de la administración, y es que el trabajo de ciudad se realiza colectivamente, y si queremos mejorar la calidad de la educación tenemos que aunar todos los esfuerzos posibles. Uno de ellos es el acompañamiento que el sector privado ha realizado en la educación, un ejemplo es la Red de Gestión y Calidad. Articular estas acciones nos ayudan a construir un horizonte de libertad y de equidad, en perspectiva de agencia para la vida.

### **4.2.1 Estrategias de formación para docentes y directivos docentes**

El Plan Territorial de Formación Docente Medellín propone estrategias de trabajo a partir del diagnóstico y respectivo análisis de los resultados del aprendizaje de los estudiantes en las pruebas nacionales SABER y Olimpiadas, del análisis de los planes de mejoramiento institucional, de las necesidades de formación docentes y de directivos docentes expresadas por éstos a través de la encuesta, de la consulta a expertos por medio de entrevistas y grupos focales y el rastreo de fuentes documentales y bibliográficas en los ámbitos nacional e internacional; además de la información suministrada por la Red de Calidad y la Dirección Técnica de Recursos Humanos. Estas estrategias son las siguientes:

**OFERTA INSTITUCIONAL**

**REDES –GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO COLECTIVO**

**LIDERAMOS:**

- COMITÉ DE FORMACIÓN AVANZADA
- COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN
- COMITÉ DE ESTÍMULOS PARA MAESTROS CATORCENALES
- COMITÉ DE BARRAS FIELES.

- Encuentros de experiencias significativas.
- Red de Calidad
- Preparación para las pruebas saber
- Acompañamiento premios a la Calidad Educativa.
- Acompañamiento Olimpiadas del Conocimiento
- Red de educación religiosa
- Red de educación para adultos

**Laboratorios de Enseñanza**

LABORATORIO DE ENSEÑANZA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS

LABORATORIO DE ENSEÑANZA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

LABORATORIO DE ENSEÑANZA EN CIENCIAS SOCIALES

LABORATORIO DE ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y OLIMPISMO

LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE ARTES

LABORATORIO DE ENSEÑANZA PARA LA PRIMERA INFANCIA

LABORATORIO DE ENSEÑANZA EN LENGUAJE

LABORATORIO DE ENSEÑANZA EN TIC Y VIVERO DEL SOFTWARE

LABORATORIO DE ENSEÑANZA EN INCLUSIÓN

**Gestión curricular**

**Investigación**

**Desarrollo humano**

**Orientación profesional**

Es importante dimensionar el enfoque orientador que la Política Municipal quiere establecer potencializando no solo el fortalecimiento de los conocimientos en las áreas específicas sino la transversalización de la ruta de formación ofertada con los componentes de:

- Investigación: acciones que se realizan de manera sistemática con el objetivo de indagar, reflexionar, criticar, experimentar y acercarse a un conocimiento específico.



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

- Desarrollo humano: tiene como propósito crear una actitud reflexiva en los docentes y directivos que los lleve a descubrir su identidad como sujetos, su desempeño en las esferas de lo social, lo político, lo moral y cultural y su compromiso como agentes responsables de formar ciudadanos capaces de transformar o proponer cambios necesarios en sus entornos, capaces y de resolver problemas individuales y sociales de manera asertiva y participación política.
- Proyecto de vida y orientación profesional: acompañar los docentes y directivos docentes en los ejes de la ética, el emprendimiento, la religión y la tecnología para la adecuación curricular que permita impactar positivamente en los estudiantes para su futuro profesional e identificación de sus proyectos de vida.
- Gestión curricular: acciones planificadas dirigidas a orientar las intervenciones en las I.E específicamente al conocimiento impartido al interior del aula de clase, considerando las especificidades de las áreas o los grados en los que se encuentren los estudiantes.

Adicionalmente garantizando un enfoque coherente en lo relativo a la formación que se oferta para la cualificación de los docentes y directivos docentes al interior del municipio de Medellín se cuenta con 2 instancias creadas e instaladas por acto administrativo (comité de estímulos para docentes y directivos docentes en formación avanzada y comité de estímulos para docentes y directivos docentes pagados por la nómina del municipio de Medellín) los cuales permiten el apoyo económico desde el Estado para adelantar estudios de pregrado, especialización, maestría y doctorado, según los parámetros establecidos como requisitos para presentarse a las convocatorias abiertas que se realizan durante cada vigencia fiscal, asegurándose que dichos estímulos serán aplicables solo para adelantar estudios en Instituciones de Educación Superior reconocidas por ofertar programas académicos de calidad.

De la misma manera como componente relevante encontramos la creación e instalación de redes de conocimiento como el espacio que se propicia entre los docentes y directivos docentes para intercambiar, reflexionar y generar nuevas ideas aplicables al interior de las I.E que estén orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación en el Municipio de Medellín.

Finalmente se ha hecho necesario trabajar por la calidad de la educación en los sistemas educativos desde varios frentes, uno de ellos es la implementación de estímulos, incentivos y reconocimientos para los actores de del sistema,(PREMIOS A LA CALIDAD EDUCATIVA) enfocados en la obtención de mejores resultados, reflejados no solo en lo



GP-CER147968



SC-CER147850



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

atinente a la cualificación académica de los estudiantes sino, a todo lo relacionado con su formación integral como sujeto en sociedad. Con estándares de calidad y procesos permanentes de monitoreo y evaluación para determinar los logros de los aprendizajes, por esta razón se habilitan espacios para el reconocimiento y dignificación de los actores que les permitan compartir sus experiencias valiosas y significativas, con miras a la obtención de un reconocimiento público que permita replicar la experiencia en el contexto escolar.

A continuación se presenta el enfoque orientador:

# Desarrollo de Contenidos y Planes de Estudio



**Centro de Desarrollo Profesional Docente**

### 4.3 . Laboratorios de enseñanza

Objetivo: Los laboratorios de enseñanza son una estrategia para la gestión del conocimiento, la innovación pedagógica y la transformación de los ambientes de aprendizaje.

A partir de 2013, las anteriores aulas taller pasan a realizar su labor bajo esta metodología, al tiempo que se crean nuevos laboratorios respondiendo a necesidades expresadas por nuestros docentes. Los 9 laboratorios de enseñanza basan su trabajo en 4 fases:

- Exploratoria: se hace el planteamiento del problema, se hacen preguntas para activar las ideas y debatir, despertando el interés de los participantes, de tal manera que se hagan contrastes entre las respuestas y lo observado, sintiendo la necesidad de revisar lo teórico disciplinar y hallar explicaciones.
- De contraste: se investigan los modelos teóricos que permiten explicar el problema y así poder discutirlo, identificando conceptos, relaciones e hipótesis, formulando nuevas preguntas de tipo experimental que conllevan al diseño y ejecución de experimentos.
- Diseño de experiencias: se discuten las propuestas, se evalúan los posibles factores que permiten explicar y resolver el problema planteado, haciendo los ajustes que se consideren necesarios, diseñando experiencias de aplicación para aplicar al interior de las aulas e clase, permitiendo impactar en la transformación de los ambientes de aprendizaje.
- Reporte y sistematización: se presentan los reportes de la actividad realizada, reflexionando sobre el proceso, bajo el trabajo del laboratorio que se empleó para guiarlo.

**5. PROCESO DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN:** Diseño y adopción del Plan de Acción de cada vigencia (estrategias, programas y proyectos que materializan la oferta de formación y su financiación).

**PLAN DE ACCIÓN EJECUTADO EN 2012**

CÓDIGO PROYECTO	PROGRAMA DE FORMACIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ACCIONES DEFINIDAS 2012	PRESUPUESTO EJECUTADO	INDICADORES
080039 y 080271	Vivero del software y Ruta de formación docente en TIC.	El objetivo de la Ruta es ofrecer programas de cualificación que posibiliten una adecuada y pertinente incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al currículo a través de cualificación en los aspectos iniciales y básicos del uso de la informática. Diseño de planes y unidades didácticas en las que se utilicen efectivamente las TIC para el desarrollo de las competencias y contenidos de las áreas escolares. Diseño de proyectos institucionales para incorporar las TIC a los diferentes componentes del Proyecto Educativo Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y Transformación de Ambientes de Aprendizaje con TIC – AmbienTIC.</li> <li>Diseño de Contenidos Educativos Digitales.</li> <li>Maestro 2.0</li> </ul>	\$382.256.216	Docentes y directivos docentes en programas de educación continua.
080272	Aula taller de Educación Artística y Cultural	Brindar estrategias pedagógicas, didácticas y disciplinares a los docentes, directivos docentes y estudiantes, encaminadas a complementar e innovar los procesos de enseñanza-aprendizaje de las artes en las Instituciones Educativas de Medellín.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado.</li> <li>Campamento pedagógico.</li> <li>Laboratorios pedagógicos para docentes y agentes educativos de primera infancia.</li> <li>Revisión de mallas curriculares.</li> </ul>	\$150.000.000	Docentes y directivos docentes en programas de educación posgraduada.
N/A	Orientación profesional y vocacional en el marco de proyecto de vida	Brindar a los educadores herramientas metodológicas en orientación profesional para la implementación en el aula de clase y los currículos institucionales en lo referente a este componente, que nos permita hacer un seguimiento a éstas del impacto del programa en el proyecto de vida postsecundaria de sus egresados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación.</li> <li>Acompañamiento y seguimiento sistemático en los la formación en orientación profesional.</li> </ul>	N/A	Formación de directivos docentes para el liderazgo transformador y pedagógico institucional.
080556	Capacitación de docentes de Medellín en el programa Pequeños Científicos	Desarrollar habilidades investigativas en los docentes de los grados 3°, 4° y 5° de básica primaria, con la propuesta de implementación de la metodología de indagación en el aula de clase.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación de maestros para el desarrollo de competencias científicas en sus estudiantes.</li> <li>Acompañamiento en la implementación de la metodología en el aula de clase.</li> </ul>	\$169.200.000	Instituciones educativas oficiales con proyectos de aula que incorporan las TIC's en los ambientes de aprendizaje
080272 y 080271	Aula Taller de Lenguaje	Conocer y profundizar sobre algunos campos relacionados con el área de lenguaje sugeridos por los Lineamientos Curriculares de la Lengua Castellana (MEN: 1998) como ejes alrededor de los cuales pensar propuestas curriculares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de formación profundización en Lengua, Literatura, otros Sistemas Simbólicos de Significación y Ética de la comunicación para la Apropriación Didáctica de Estándares Curriculares.</li> <li>Construcción e implementación de propuestas didácticas.</li> </ul>	\$297.406.000	

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Par en el aula</li> <li>• Revisión de mallas curriculares.</li> </ul>	
080272 y 080271	Aula Taller de Matemáticas y IV Congreso Internacional en Modelación y Formación en ciencias básicas.	Liderar y promover la implementación del Plan de Cualificación y Formación de docentes de Medellín, diseñando y dirigiendo la Ruta de Formación docente en Matemáticas, acompañando y articulando acciones desarrolladas por colectivos, redes pedagógicas y grupos interinstitucionales de Matemáticas, dinamizar procesos y proyectos de investigación formativa, a través de la metodología Aula Taller, en alianza con el proyecto Olimpiadas del Conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aritmética una herramienta para usar, pensar y vivir mejor.</li> <li>• Descubriendo la Historia del Numero, la Aritmética y el Algebra.</li> <li>• Matemáticas Creativa el divertido juego de las matemáticas su mediación y formalización.</li> <li>• Nuevas tecnologías y su Mediación en la Geometría</li> </ul>	\$310.000.000	
080271	Seminario "Aula taller en ciencias sociales, derechos humanos y formación ciudadana"	Formar docentes y directivos docentes en ciencias sociales, derechos humanos y formación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado.</li> </ul>	\$40.000.000	
080271	Simpósio internacional sobre bulliyng.	Capacitar y actualizar de 100 maestros en Bulliyng	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencias.</li> </ul>	\$21.000.000	
080556	Ondas de COLCIENCIAS	Formar maestros para que formen niños, niñas y adolescentes investigadores mientras se forman así mismos en el arte de investigar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación.</li> <li>• Acompañamiento y asesoría.</li> <li>• Sistematización.</li> </ul>	\$380.121.671	
080556	Aula Taller de Ciencias Naturales	Posibilitar el acercamiento de los maestros a adquirir estrategias didácticas de enseñanza de la ciencia y la tecnología que apunten al desarrollo de competencias científicas en sus estudiantes, así mismo que conlleve a superar los métodos tradicionales de enseñanza desde la innovación, el desarrollo de la creatividad, la investigación y la visibilización del quehacer pedagógico, aspectos que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de formación profundización en Ciencias Naturales e investigación, para la Apropiación Didáctica de Estándares Curriculares.</li> <li>• Construcción e implementación de propuestas didácticas.</li> <li>• Par en el aula.</li> <li>• Revisión de mallas curriculares.</li> </ul>	\$330.253.000	
080287	Bilingüismo	Mejorar la calidad de la educación en el área de la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés al interior de las instituciones educativas en la Ciudad de Medellín; a través del mejoramiento de la competencia lingüística y pedagógica de los maestros participantes, el análisis crítico y la continua recontextualización y aplicación de los planes de área en las Instituciones Educativas, y la transformación efectiva de los ambientes de aprendizaje al interior de las aulas de clase.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría y acompañamiento a través de Tutores.</li> <li>• Diagnóstico de las necesidades a nivel pedagógico de los docentes.</li> <li>• Análisis de los recursos didácticos disponibles para la enseñanza del inglés.</li> <li>• Creación del plan de área de inglés desde el grado primero hasta el grado quinto.</li> </ul>	\$345.971.528	

080272	Formación en Desarrollo Humano	Formar docentes y líderes educativos capaces de construir escenarios de formación y desarrollo humano integral en sus campos de actuación, formando en competencias emocionales para la vida y el trabajo desde una sólida fundamentación conceptual, la transformación personal y las metodologías y herramientas psicopedagógicas que les permitan su aplicación inmediata en el escenario real.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VIVES COMO SIENES Conversaciones más allá del intelecto. Programa de formación para la educación emocional en el aula”</li> <li>• Programa Memorias y Caminares.</li> <li>• Programa Viaje al Descubrimiento de la propia misión.</li> <li>• Programa Ser Más Maestro</li> </ul>	\$31.500.000	
080271	Estímulos para docentes Municipales	Brindar estímulo económico correspondiente al 50% del valor de la matrícula del semestre, para adelantar estudios de pregrado, especializaciones y formación en un segundo idioma.	95 solicitudes aprobadas para pregrados y especializaciones	\$105.674.182	
080271	Formación Avanzada –Maestrías	Estímulos económicos del 60% del valor de la matrícula a través de créditos condonables con el ICETEX para Docentes y Directivos docentes vinculados en carrera docente en el Municipio de Medellín.	64 solicitudes aprobadas para maestrías	\$750.000.000	
080271	Rectores Líderes Transformadores para el liderazgo integral y transformador	Construir y desarrollar estrategias de reflexión educativa, fundamentadas en las competencias básicas del Ser, el Hacer y el Saber de los directivos docentes, para que ejerzan un liderazgo transformador que cualifique el aprendizaje y la vida de sus comunidades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones mensuales de R.L.T</li> <li>• Encuentros con coordinadores.</li> <li>• Visitas instituciones educativas de los colegas.</li> <li>• Evidenciar en el programa R.L.T impactando la vida institucional a través de la aplicación</li> <li>• Socialización de experiencias significativas.</li> </ul>	\$180.000.000	
080556	Pequeños científicos	la Secretaria de Educación de Medellín y el representante de la Siemens en Colombia con el compromiso del Clúster Energía para apoyar y articular las iniciativas de los sectores empresariales y educativo para formar el talento humano competente; por ello esta propuesta de formación se constituye en una gran alianza alrededor de la necesidad latente de profundizar y actualizar la cualificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimento Discovery</li> </ul>	\$200.000.000	
080271	Apoyo a eventos y docentes en la participación de eventos académicos Locales, Nacionales e Internacionales.	Apoyar a los docentes y directivos docentes para cualificación en eventos académicos locales, nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo económico para eventos académicos locales, nacionales e internacionales.</li> </ul>	\$165.318.199	

**PLAN DE ACCIÓN Y OFERTA DE FORMACIÓN 2013-2015**

PROYECTO	PROGRAMAS	OBJETIVO	ACCIONES DEFINIDAS 2013	PRESUPUESTO ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2014	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2015	INDICADORES
80480	Apoyo a eventos y docentes en la participación de eventos académicos Locales, Nacionales e Internacionales.	Apoyar a los docentes y directivos docentes para cualificación en eventos académicos locales, nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo económico para eventos académicos locales, nacionales e internacionales.</li> <li>• Encuentro con sentido pedagógico.</li> </ul>	\$245.000.000	\$255.780.000	\$267.034.320	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en la cobertura para la formación de docentes y directivos docentes en el Municipio de Medellín.</li> <li>• Apropiación y aplicación de conocimientos adquiridos en las rutas de formación diseñadas, al interior de las aulas de clase.</li> <li>• Transformación de los currículos basados en los conocimientos adquiridos en</li> </ul>
80559	Premio Maestros para la Vida.	Incentivar el mejoramiento educativo en la ciudad de Medellín, mediante el reconocimiento a las instituciones y personas que se destacan por sus procesos y logros en el ámbito de la calidad de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria.</li> <li>• Reuniones informativas del Premio Maestros para la vida.</li> <li>• Talleres de escritura para docentes, directivos y estudiantes interesados en postularse al Premio Maestros para la Vida.</li> <li>• Recibo de postulaciones al Premio Maestros para la Vida.</li> <li>• Formación de evaluadores.</li> <li>• Acompañamiento a la escritura de postulaciones.</li> <li>• Evaluación de las postulaciones.</li> <li>• Evento de premiación</li> <li>• Publicaciones.</li> </ul>	\$1.000.000.000	\$1.044.000.000	\$1.089.936.000	
080272	Laboratorio de enseñanza de EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Generar espacios propicios para la gestión del conocimiento, nuevas prácticas educativas y el desarrollo personal y profesional del docente, a partir de procesos de investigación, formación y fortalecimiento de las competencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pares académicos. Par en el aula.</li> <li>• Talleres de formación, asesorías y visitas de seguimiento. Laboratorios creativos, talleres de profundización.</li> <li>• Pedagogías colectivas.</li> <li>• Agenda cultural.</li> <li>• Conformación de redes y trabajo colaborativo.</li> </ul>	\$158.000.000	\$164.952.000	\$172.209.888	

80039 y 80271	Laboratorio de enseñanza de TIC	Generar espacios propicios para la gestión del conocimiento, nuevas prácticas educativas y el desarrollo personal y profesional del docente, a partir de procesos de investigación, formación y fortalecimiento de las competencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación y desarrollo de competencias digitales para docentes</li> <li>• Formación situada entre pares académicos</li> <li>• Certificación Programa "Ciudadanía Digital"</li> <li>• Temáticas para Directivos.</li> <li>• Conformación de redes y trabajo colaborativo.</li> </ul>	\$156.920.000	\$163.824.480	\$171.032.757	las rutas de formación brindadas.
120348	Laboratorio de enseñanza de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Generar espacios propicios para la gestión del conocimiento, nuevas prácticas educativas y el desarrollo personal y profesional del docente, a partir de procesos de investigación, formación y fortalecimiento de las competencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de formación disciplinar para la apropiación didáctica de estándares básicos y evaluación por competencias en la planeación de aula.</li> <li>• Formación situada entre pares académicos.</li> <li>• Estudio de Clase.</li> <li>• Pequeños científicos</li> <li>• Feria de la Ciencia.</li> <li>• Conformación de redes y trabajo colaborativo.</li> </ul>	\$1.000.000.000	\$1.044.000.000	\$1.089.936.000	
80271	Laboratorio de enseñanza de MATEMÁTICAS	Generar espacios propicios para la gestión del conocimiento, nuevas prácticas educativas y el desarrollo personal y profesional del docente, a partir de procesos de investigación, formación y fortalecimiento de las competencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación docente: cursos de apropiación de estándares de 32 hora (Matemáticas Creativas, el divertido juego de las matemáticas su mediación y formalización)-B-LEARNING</li> <li>• Acompañamiento pedagógico: pares académicos - estudio de clase</li> <li>• Evaluación por competencias: asesoría a docentes y estudiantes en elementos conceptuales del área, solución y construcción pruebas saber</li> <li>• Sistematización y evaluación: producción de material de apoyo - pruebas internas y externas.</li> <li>• Conformación de redes y trabajo colaborativo.</li> </ul>	\$490.000.000	\$511.560.000	\$534.068.640	

120348	Laboratorio de enseñanza de PRIMERA INFANCIA	Generar espacios propicios para la gestión del conocimiento, nuevas prácticas educativas y el desarrollo personal y profesional del docente, a partir de procesos de investigación, formación y fortalecimiento de las competencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de propuestas de enseñanza.</li> <li>• Pares académicos.</li> <li>• Componente virtual.</li> <li>• Curso Pre TIC Para la educación inicial, con el Laboratorio de TIC.</li> <li>• Estrategia Punto de Encuentro, articulación Buen Comienzo</li> <li>• Matemáticas para la Primera Infancia con Laboratorio de Matemáticas</li> <li>• Acompañamiento para la puesta en marcha del Centro de Documentación para la Primera Infancia. Con Buen Comienzo</li> <li>• Curso de Objetos Virtuales de Aprendizaje para la Primera Infancia.</li> <li>• Propuesta pedagógica para la enseñanza del Inglés en el Preescolar</li> <li>• Con el Programa Bilingüismo</li> <li>• Red de Infancia-Red CHIQUIMAEMAE</li> <li>• Participación en eventos académicos- Ponencias- Producción textual</li> <li>• Incorporación de metodologías didácticas en el aula de clase.</li> <li>• Conformación de redes y trabajo colaborativo.</li> </ul>	\$170.000.000	\$177.480.000	\$185.289.120	
120348	Laboratorio de ciencias sociales	Generar espacios propicios para el desarrollo personal y profesional del docente de básica y media , la gestión del conocimiento pedagógico y la apropiación de nuevas prácticas educativas que impacten el aula desde la investigación, la formación de ciudadanos comprometidos y el fortalecimiento de las	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en <i>Cultura política y derechos humanos, democracia escolar e investigación escolar en Ciencias Sociales.</i></li> <li>• <i>Pares académicos en el aula.</i></li> <li>• Encuentro de enseñanza de las Ciencias Sociales.</li> <li>• talleres de acompañamiento a docentes e instituciones interesadas en postularse al Premio Maestros para la Vida.</li> </ul>	\$150.000.000	\$156.600.000	\$163.490.400	

		competencias propias de las Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• sistematización de experiencias significativas relacionadas con NEE de la UAI.</li> <li>• Conformación de redes y trabajo colaborativo.</li> </ul>				
80480	Laboratorio de Desarrollo Humano	Es un espacio de reflexión de docentes y directivos docentes que les permite descubrir su identidad, vocación y misión, estimulando su autovaloración, aportando a su dignificación en el medio social y apertura de nuevo sentido a su labor docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en Educación Emocional</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Entrenamiento Emocional a padres de Familia</li> <li>• Ser Más Maestro II Cohorte</li> <li>• Ser Más Maestro III Cohorte</li> <li>• programa Líder en MI</li> <li>• Red de docentes.</li> <li>• Conformación de redes y trabajo colaborativo.</li> </ul>	\$200.000.000	\$208.800.000	\$217.987.200	
80300	Laboratorio de Diversidad, Inclusión y proyectos transversales	Generar espacios propicios para la gestión del conocimiento, nuevas prácticas educativas y el desarrollo personal y profesional del docente, en lo relacionado con la transformación institucional hacia la inclusión en todas sus áreas de gestión y de manera prioritaria en la curricular, a partir de procesos de investigación, formación y fortalecimiento de las competencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de docentes y directivos docentes en:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diversidad e inclusión: plataforma conceptual y legal.</li> <li>2. Flexibilidad curricular: estrategias de flexibilización (Diseño Universal de Aprendizaje, Aprendizaje Cooperativo, entre otras), Evaluación y promoción flexible.</li> <li>3. Procesos de transformación Institucional: Evaluación institucional desde el índice de inclusión, Planes de mejoramiento inclusivos.</li> </ol> </li> <li>• Asesoría y seguimiento a la implementación en la institución y en el aula de clases.</li> <li>• Conformación de redes y trabajo colaborativo.</li> </ul>	\$4.433.115.742	\$4.628.172.835	\$4.831.812.439	

80271	Oferta de estímulos para educación formal	Este programa se propone mejorar la formación y aprendizaje de los estudiantes en las aulas, mediante las oportunidades que se ofrece a los maestros y las maestras preescolares, primarias básicas y media de formarse en universidades con acreditación de alta calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado, especialización , maestría y doctorado</li> </ul>	\$2.000.000.000	\$2.088.000.000	\$2.179.872.000	
80271	Orientación profesional	Acompañar los docentes de los ejes de la ética, el emprendimiento, la religión y la tecnología para la adecuación curricular que permita impactar positivamente en los estudiantes para su futuro profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación.</li> <li>• Acompañamiento y seguimiento sistemático en los la formación en orientación profesional.</li> </ul>	N/A	N/A	N/A	
80287	Medellín multilingüe	Mejorar las capacidades comunicativas y de relacionamiento, fundamentalmente en una lengua extranjera (el inglés), necesarias para fortalecer la internacionalización de la ciudad y su competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y apertura del Centro de Desarrollo profesional para docentes de inglés.</li> <li>• Programa de capacitación en inglés para mejorar las competencias comunicativas y la vinculación laboral al sector</li> </ul>	\$4.000.000.000	\$4.176.000.000	\$4.359.744.000	

			<p>BPO (Business Process Outsourcing) en convenio con Bancoldex - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el programa de transformación productiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación en inglés y acompañamiento en los procesos pedagógicos. Estructuración planes de estudio para primaria y básica secundaria y media.</li> </ul>				
80271	Laboratorio de Lenguaje	<p>Generar espacios propicios para la gestión del conocimiento, nuevas prácticas educativas y el desarrollo personal y profesional del docente, a partir de procesos de investigación, formación y fortalecimiento de las competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pares académicos. Par en el aula.</li> <li>Cursos de formación disciplinar para la apropiación didáctica de estándares básicos y evaluación por competencias en la planeación de aula.</li> <li>Formación situada entre pares académicos.</li> <li>Conformación de redes y trabajo colaborativo.</li> </ul>	\$425.000.000	\$443.700.000	\$463.222.800	
120348	Laboratorio de Olimpismo y educación física	<p>Generar espacios propicios para la gestión del conocimiento, nuevas prácticas educativas y el desarrollo personal y profesional del docente, a partir de procesos de investigación, formación y fortalecimiento de las competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructuración de planes de área.</li> <li>Pares académicos en el aula.</li> <li>Cursos de formación.</li> <li>Participación en eventos académicos (internacionales y Metropolitano) como asistentes y ponentes.</li> <li>Apoyo en la realización de actividades deportivas y recreativas desarrolladas al interior de las instituciones</li> <li>Acompañamiento a las diferentes Mesas de Trabajo articulando el tema de JEC y JOJ 2018.</li> <li>Sistematización de los trabajos de los docentes para ser presentados en los diferentes eventos académicos.</li> <li>Conformación de redes y trabajo colaborativo.</li> </ul>	\$170.000.000	\$177.480.000	\$185.289.120	

80039	ALIANZA FUTURO DIGITAL	Desarrollar una plataforma del conocimiento para el sector del software (a partir de la formación del talento humano de técnicos y tecnólogos, investigación & Innovación, sistematización y comunicación) que genere oportunidades de empleabilidad y emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en maestría de 12 docentes articulados y articuladores.</li> <li>• Implementación programa Mentores Empresariales.</li> <li>• Financiación de articulación.</li> <li>• Construcción del Vivero del Software</li> <li>• Dotación del Vivero del software</li> <li>• Realización de eventos: Maratón de programación y Gigacampus</li> <li>• Eventos de formación: Seminario de actualización, capacitación en herramientas específicas.</li> <li>•</li> </ul>	\$103.085.273	\$108.753.777	\$114.191.466	
N/A	Articulación fundaciones, ONGs y empresa privada	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la calidad de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento en procesos de investigación educativa y sistematización de experiencias.</li> <li>• Publicación de material bibliográfico (Fondo Editorial de Maestros para Maestros).</li> <li>• Acompañamiento técnico en los Juegos Deportivos y Recreativos del Magisterio.</li> <li>• Vinculación al Día del Maestro.</li> <li>• Vinculación del sector privado para la obtención de beneficios para los maestros.</li> <li>• Desarrollo de la propuesta de Museo Pedagógico.</li> <li>• Desarrollo de programas de fortalecimiento del ser ontológico del maestro como sujeto integral (desarrollo humano).</li> </ul>	N/A Corresponderá a los aportes que los aliados destinen.	N/A	N/A	

PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2014	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2015
\$ 3.858.700.796,00	\$ 14.701.121.015,00	\$ 15.349.103.092,00	\$ 16.025.116.150,00
<b>TOTAL DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 49.934.041.053,00</b>		

NOTA: para cada vigencia se definirá el correspondiente plan de acción.

La proyección del presupuesto para los años 2014 y 2015 se realizó con base en el IPC, así: 2.4% (2012) más 2 puntos, para un total de 4.4%.

## 6. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACION Y DIVULGACIÓN DEL PLAN

Objetivo:

Divulgar y socializar el Plan Territorial de Formación 2012-2015 a través de acciones comunicacionales de información, difusión, promoción, motivación, formación, y organización, para garantizar su efectiva comprensión, y propiciar condiciones para su apropiación orientado a aumentar la oferta y calidad de los procesos de formación de docentes y directivos docentes en el Municipio de Medellín.

Dicha estrategia partirá del reconocimiento de los principios pedagógicos y comunicativos en la implementación del plan, para socializar el Plan Territorial de Formación Docente 2012-2015, se diseñará una estrategia de divulgación y comunicación dirigida a los actores relevantes y de interés internos y externos, se desarrollará a través de los siguientes mecanismos: intranet (eureka), medios de comunicación masiva impresos, carteleras, reuniones, radio, prensa, televisión, plataformas virtuales, bases de datos de docentes y directivos docentes, correos electrónicos, suite de recursos educativos de la Secretaría de Educación, Micro sitio de la Escuela del Maestro en el Portal Educativo: [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co), etc.

La socialización a nivel interno está dirigida a todas las dependencias, sedes y servidores de la Secretaría de Educación y la socialización a nivel externo se enfocará a los actores de diversas instancias, entre ellos: docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales y de cobertura, las entidades dedicadas a la formación de docentes, tales como instituciones de educación superior, escuelas normales superiores e institutos técnicos y tecnológicos; las agremiaciones del sector productivo, sindicales y comunidad educativa en general.

El objetivo de las acciones comunicativas es dar a conocer el Plan Territorial de Formación Docente, sus componentes, estrategias, objetivos y recursos a los públicos interesados.

PLAN DE COMUNICACIONES PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE 2013-2015						
COMPONENTE	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	PÚBLICO	FECHA	INDICADORES
Reuniones con grupos focales para presentar estrategia de formación de la Escuela del Maestro para 2013	Reuniones de sensibilización de nuevos componentes de la Escuela	Elaboración del cronograma	Secretaría de Educación	Servidores de la Secretaría de Educación	Febrero	No. De asistentes
			Comunicaciones Escuela del Maestro	Directores de núcleo, rectores	Marzo	No. De asistentes
			Comunicaciones Escuela del Maestro	Docentes	Abril	No. De asistentes
			Dirección Técnica y Comunicaciones Escuela del Maestro	Directivos de instituciones privadas, aliados estratégicos y universidades	Mayo	No. De asistentes
		Convocatoria por correo electrónico y seguimiento telefónico	Comunicaciones Escuela del Maestro	Directores de núcleo y rectores	marzo y abril	Correos enviados y registro de llamadas
			Comunicaciones Escuela del Maestro	Docentes	Abril y mayo	Correos enviados y registro de llamadas
			Comunicaciones Escuela del Maestro	Directivos de instituciones privadas, aliados estratégicos y universidades	Mayo	Correos enviados y registro de llamadas

<b>Socialización del plan general de formación</b>	Publicación de la estrategia y documentos especiales	Elaboración de boletín de prensa	Comunicaciones Escuela del Maestro	Medios masivos de comunicación, programas y publicaciones educativas	Mayo	Boletines de prensa enviados
		Elaboración de textos y formatos; publicación en la suite educativa	Coordinador Plan territorial y comunicaciones de la Escuela del Maestro	Servidores de la Secretaría de Educación, comunidad educativa en general	Abril y mayo	Material publicado
		Elaboración de material para carteleras de la Escuela del Maestro	Comunicaciones de la Escuela del Maestro	Servidores de la Secretaría de Educación, comunidad educativa en general	Mayo	Material publicado
<b>Divulgación del cronograma de formación de cada laboratorio</b>	Elaboración de las actividades de formación a ofrecer en el año	Cronograma de actividades de formación por laboratorio	Líderes de los laboratorios	Servidores y comunidad educativa	Mayo y junio	No. de cronogramas realizados
	Divulgación de las actividades de cada laboratorio	Publicación en la Suite educativa de las actividades de los laboratorios	Comunicaciones de la Escuela del Maestro	Comunidad educativa	Mayo y junio	Material publicado
		Elaboración y fijación de material para carteleras	Comunicaciones de la Escuela del Maestro	Servidores de la Secretaría de Educación, comunidad educativa en general	Mayo y junio	Material publicado

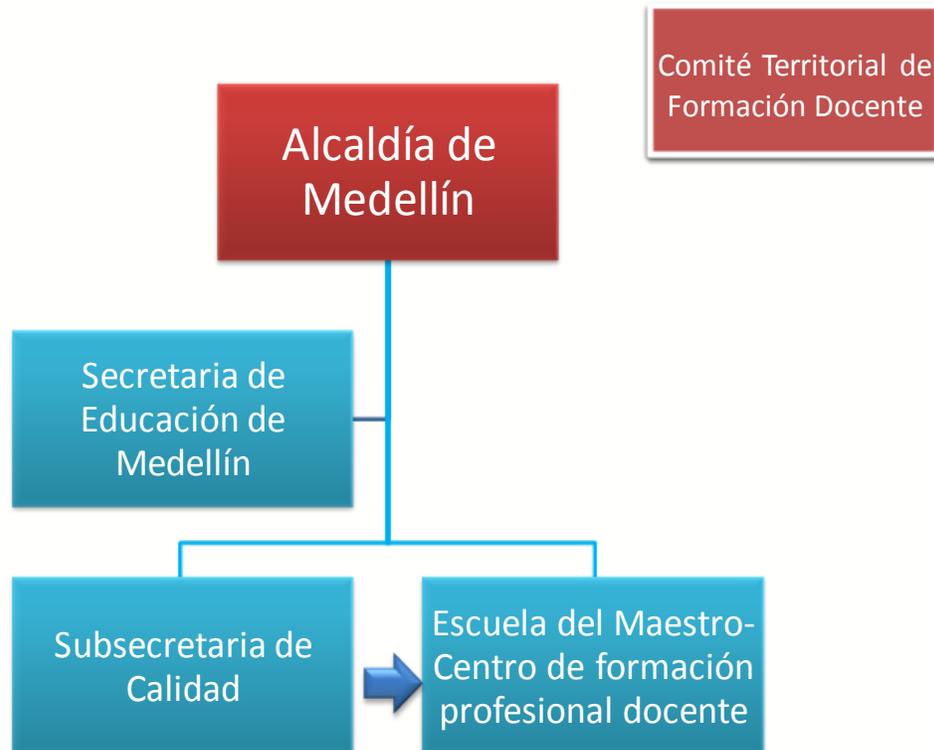
		Información a través de correos electrónicos	Comunicaciones de la Escuela del Maestro	Docentes y directivos docentes	Mayo y junio	Correos enviados
<b>Promoción de cada actividad formativa</b>	Publicación y convocatoria de cada actividad	elaboración de la información específica de cada actividad	Líderes de los laboratorios	Docentes y directivos docentes	Permanente	Material entregado
		Montaje de la convocatoria	Comunicaciones de la Escuela del Maestro	Docentes y directivos docentes	Permanente	Material elaborado
		Elaboración formulario de inscripción	Líderes de los laboratorios y comunicaciones Escuela del Maestro	Docentes y directivos docentes	Permanente	Formulario de inscripción
		Publicación de la convocatoria en la Suite educativa	Comunicaciones de la Escuela del Maestro	Docentes y directivos docentes	Permanente	Información subida a la Suite
		Publicación de la convocatoria en las redes sociales de la Secretaría de Educación	Comunicaciones de la Escuela del Maestro	Docentes y directivos docentes	Permanente	Información publicada
		Envío de la convocatoria por correo electrónico	Comunicaciones de la Escuela del Maestro	Docentes y directivos docentes	Permanente	Correos enviados
<b>Información en eventos especiales</b>	Suministrar información sobre el Plan Territorial y las actividades que se ejecutan	Elaboración material a entregar	Coordinador Plan territorial y comunicaciones de la Escuela del Maestro	Docentes y directivos docentes	Ocasional	No. de eventos

**un hogar para la vida**

		Montaje puesto de información	Comunicaciones de la Escuela del Maestro	Docentes y directivos docentes	Ocasional	No. de eventos
		Asignación de personal para suministrar la información	Dirección Técnica de la Escuela del Maestro	Docentes y directivos docentes	Ocasional	No. de eventos

## 7. SOPORTE INSTITUCIONAL, REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

### Soporte Institucional



Al interior del Municipio de Medellín por competencia le corresponde a la Secretaría de Educación direccionar la Política de Calidad de la Educación, cuyo centro de atención debe orientarse en el SER HUMANO desde el enfoque del Estado SOCIAL del derecho para lo cual una de las estrategias está dirigida a los docentes y directivos docentes del municipio, es así como desde el año 2003 se crea un espacio con la infraestructura necesaria para albergar la oferta de formación ESCUELA DEL MAESTRO, con el avance y las necesidades actuales de formación mediante alianzas entre la academia, el sector privado y la institucionalidad se le da vida al VIVERO DEL SOFTWARE para la oferta en TIC y como proyecto se consolida el CENTRO DE FORMACIÓN PARA LA SEGUNDA LENGUA, permitiendo garantizar los espacio exclusivos para brindar las rutas de formación pertinente a nuestro docentes y directivos docentes, pero más allá de las instalaciones dotadas y habilitadas el esfuerzo se decide hacia la pertinencia y calidad de los programas de formación ofertados, cuya evaluación se realiza a través de diferentes

instrumentos diagnósticos con la asesoría de un ente de máxima jerarquía como lo es el Comité Territorial de Formación Docente.

### El Comité Territorial de Formación Docente

Es un ente asesor de la Secretaría de Educación de Medellín y fue creado mediante el Decreto Municipal 1572 del 21 de julio de 2005, conforme con el mandato legal estipulado en el artículo 111 de la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación.

Es la oportunidad de encuentro entre distintos actores que promueven el desarrollo de la educación en el territorio local o regional como: la academia, la secretaría de educación, los centros de investigación educativa, los docentes investigadores, las comunidades étnicas y las instituciones formadoras.

### Miembros:

ENTIDAD
Subsecretaría de Calidad Educativa Presidenta
Líder de proyecto Escuela del Maestro Secretaría Técnica
Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM Instituciones oficiales de educación superior con sede en Medellín
Normal superior de Medellín Escuelas normales
Universidad de Antioquia ASCOFADE- Asociación Colombiana de Facultades de Educación
Delegada de la Institución Universitaria ESCOLME Instituciones de educación superior Privadas con sede en Medellín
Unión sindical de directivos del Departamento de Antioquia – USDIDEA- Asociación sindical de docentes y directivos docentes con sede en Medellín
IPC Centros educativos en investigación educativa

### FUNCIONES:

1. Asesorar y dinamizar la construcción de la política de formación docente en la secretaria de educación a nivel académico y pedagógico para ser materializada a través del plan territorial de formación docente.
2. Apoyar el análisis de la identificación y priorización de las necesidades de formación en las instituciones educativas, de los docentes y directivos docentes.

3. Articular conjuntamente con la secretaría de educación las líneas de política educativa que a nivel nacional, regional y local dinamizan la formación docente en el territorio.
4. Liderar la construcción de parámetros de organización, funcionamiento interno y reglamento relacionado con los procesos y procedimientos que debe seguir cualquier oferta de formación permanente que llegue a la secretaría de educación. acompañar el proceso de selección, aprobación y evaluación de los programas de formación permanente, presentados por las instituciones formadoras de educadores.
5. Generar mecanismos para el seguimiento y evaluación de la formación ofrecida por las instituciones formadoras, así como de la aplicabilidad de esta formación en la práctica cotidiana del docente en la institución educativa.
6. Consolidar alianzas interinstitucionales con entidades y organizaciones del territorio, con reconocimiento y trayectoria en el ámbito educativo y de formación de educadores y establecer mecanismos para el intercambio de saberes y experiencias innovadoras de trabajo con otros pares.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE**

El control, el seguimiento y la evaluación periódica son tres aspectos indispensables a tener en cuenta para el desarrollo y el aseguramiento de la calidad en los procesos formativos; están contemplados en todas las normas relacionadas con el sistema de formación de docentes y directivos docentes. El Decreto 709 de 1996, aporta los criterios básicos de calidad que rigen los programas de cualificación, actualización y formación de docentes y directivos docentes y con fundamento en ello se han elaborado los criterios mínimos de calidad que deben presentar todos los programas de cualificación y formación dirigidos a los docentes de Medellín. Constituyen un proceso mediante el cual se compara lo obtenido con lo esperado, este proceso permite valorar el avance y los resultados del Plan Territorial de Formación Docente, a partir de evidencias que garanticen que las estrategias de formación planeadas y ofertadas a los docentes y directivos docentes, coadyuvan en el mejoramiento de la calidad de la educación.

- ✓ Evaluación de producto: se compara lo programado en el plan con los productos que generó el plan.
- ✓ Evaluación de resultados: Valora si los propósitos y fines planteados en el plan se han cumplido, relacionados con los beneficios alcanzados a corto plazo, en



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

términos de haber modificado de alguna forma la situación existente antes de la ejecución del plan.

- ✓ Evaluación de impacto: para valorar los impactos del plan, se requiere que los indicadores den cuenta de los cambios individuales, grupales y de la sociedad en general, después de un tiempo de haber finalizado las actividades del plan.

En el proceso de evaluación del Plan Territorial de Formación Docente y de las actividades de formación dirigidas a docentes y directivos docentes, se tienen en cuenta los siguientes ámbitos: 1. Seguimiento y evaluación al Plan Territorial de Formación Docente y 2. Seguimientos y evaluación al Plan operativo de cada vigencia fiscal desde los programas de formación que se consideraron ofertar.

### **1. Acciones de seguimiento y evaluación a nivel de cumplimiento del Plan de Formación Docente:**

Reuniones periódicas cada dos (2) meses y/o sesiones extraordinarias del CTFD para realizar el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Formación Docente: está dirigido a la identificación de los avances continuos (semestrales) del proceso de implementación del plan y el cumplimiento de las metas, el plan operativo, las actividades, los indicadores; se realizará con informes semestrales teniendo en cuenta las observaciones frente al cumplimiento de cada ítem.

### **2. Acciones de seguimiento y evaluación para los programas y procesos de formación:**

La Secretaría de Educación a través de los interventores y supervisores de cada contrato y/o proyecto realizará acompañamiento y seguimiento a las instituciones de educación superior formadoras o a las entidades oferentes de cada programa de formación ofertado desde la Secretaría.

Toda propuesta de formación debe contemplar los siguientes criterios mínimos de presentación y calidad:

- Generalidades del curso
- Antecedentes
- Justificación
- Objetivos

Referente conceptual

Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144

Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



- Contenidos
- Medios educativos y materiales de apoyo
- Metodología
- Proceso de seguimiento y evaluación
- Cronograma
- Productos y resultados esperados: trabajo de campo, desarrollo en el aula, socialización del curso y certificación de la socialización en su I.E.
- Socialización de productos.
- Bibliografía básica
- Intensidad horaria teniendo en cuenta que cada crédito equivale a 45 horas
- Intensidad horaria presencial 80% (mínimo) y no presencial 20% (máximo).
- Intensidad máxima diaria de trabajo, máximo 8 horas
- Tiempo de vigencia del curso, 2 años
- Población a la que va dirigida
- Especificar área o temática transversal que aborda

➤ **PERTINENCIA**

- En relación con la Política Nacional y regional.
- Permite actualización disciplinar, pedagógica, axiológico, investigativa y científica.
- Pertinencia con las necesidades de las instituciones educativas y articulación al PEI y al contexto.
- Congruencia entre: Objetivos, contenidos, productos y resultados esperados y el tiempo de ejecución.
- La propuesta debe ser innovadora y aportar en el campo del saber o disciplina en el que se suscribe.

➤ **CALIDAD TEÓRICA Y METODOLÓGICA**

- Coherencia conceptual en torno a las temáticas.
- Relación epistemológica o didáctica del área con los lineamientos curriculares y estándares establecidos por el MEN.
- Referencias a autores, tendencias, conceptos actualizados y vigentes en el campo de conocimiento tratado.
- Presenta estructura, métodos, medios, formas y técnicas de enseñanza y concibe diversas estrategias didácticas aplicables en el desarrollo del programa.
- La propuesta fortalece la actitud investigativa y creativa del docente.

➤ **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOGROS Y APRENDIZAJES**

- La propuesta contempla herramientas y procedimientos claros para realizar seguimiento, evaluación y acompañamiento permanente al proceso de aprendizaje.
- Evaluación diagnóstica o de entrada y de salida.
- La propuesta de formación presenta logros que están claramente concebidos a partir de los productos presentados por los educadores en el transcurso de la formación.
- En la propuesta se estima una estrategia práctica de aplicación en el aula o al quehacer institucional; el cual debe ser certificado por los rectores de cada Institución Educativa a las entidades formadoras.

➤ **CRITERIOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORMADORAS**

Teniendo en cuenta el Decreto 709 de 1996, se plantea que las Instituciones Formadoras deben cumplir con los siguientes requisitos y criterios de calidad:

- Universidades u otras instituciones de educación superior, directamente por su facultad de educación o su unidad académica, pedagógica dedicada a la educación.
- Organismos o instituciones de carácter académico y científico dedicados a la investigación educativa, legalmente reconocidos previo convenio, tutoría y aval de una institución de educación superior, universidad con Facultad de Educación o su unidad académica dedicada a la educación y pedagogía.
- Si se trata de programas de formación dirigidos a los educadores que se desempeñan en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria; las propuestas pueden ser presentadas por las escuelas normales superiores en convenio suscrito con una institución de educación superior y a través de su unidad académica dedicada a la educación.
- Quien certifica un curso ejecutado debe ser la institución de Educación Superior.
- Que los comités publiquen las resoluciones de aprobación de los cursos para que todos los comités tengan acceso a ellos y poder verificar su validez.
- Que las universidades envíen listados de los docentes que cursen y aprueben los programas de formación a todas y cada una de las oficinas de escalafón docente de las entidades territoriales certificadas en educación, como medio de verificación y control, pero esto sin eximir la certificación individual a cada maestro.
- La institución debe tener trayectoria en el medio.
- Debe tener experiencia en investigación.
- Debe realizarse esta propuesta por un equipo con experiencia investigativa o publicaciones referentes al tema.

➤ **CRITERIOS DE FORMADORES QUE EJECUTAN LA PROPUESTA**

El docente debe ser del área a capacitar y debe cumplir con requisitos básicos y verificables en su hoja de vida:

- **Nivel de formación:** los profesionales en sus hojas de vida deben certificar por lo menos especialización en áreas referentes a la capacitación; en el caso de expertos que no tengan título deberá tener un aval específico de la Institución de Educación Superior y del Comité.
- **Producción Intelectual:** Publicaciones y participación en eventos académicos como ponente.
- **Experiencia profesional:** Asesorías y consultorías o Experiencia docente.
- **Producción investigativa:** Proyectos de investigación educativa -Pertenencia a grupos académicos o redes de investigación.
- Nota: si hay cambio de formadores debe darse a consideración del comité las nuevas hojas de vida.

➤ **CRITERIOS DE LOS EVALUADORES**

- Nivel de formación: Especialización –Maestría- Doctorado
- Producción Intelectual: Publicaciones -participación en eventos académicos como ponente.
- Experiencia profesional: Asesorías y consultorías-Experiencia docente
- Producción investigativa: Proyectos de investigación educativa -Pertenencia a grupos académicos o redes de investigación.

➤ **MEDICIÓN E INDICADORES**

DEFINICIÓN	TIPO	FORMULA	META
Cobertura para la formación de docentes y directivos docentes en el Municipio de Medellín.	Producto	Número de docentes formados en la vigencia fiscal a través de las diferentes estrategias de formación	2180 docentes
Apropiación y aplicación de conocimientos adquiridos en las rutas de formación diseñadas, al interior de las aulas de clase.	Resultado	Proyectos construidos en las rutas de formación ofertadas implementados en las aulas de clase/Proyectos construidos.*100	70%
Transformación de los currículos basados en los conocimientos adquiridos en las rutas de formación brindadas	Resultado	I.E que transforman los currículos/I.E representadas por los docentes que participaron en rutas de formación *100	70%

## BIBLIOGRAFÍA

**Alcaldía de Medellín:** “Plan de Desarrollo Medellín. Un hogar para la vida. 2012-2015”.

**Secretaría de Educación de Medellín.** Plan de Mejoramiento a la Calidad. Luz Elena Gaviria López. 2013.

**República de Colombia:** “Constitución Política de Colombia”. Editorial TEMIS. Decimotercera edición. Bogotá D.C., 1991.

**Ministerio de Educación Nacional:** “Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación”. MEN: Oficina de Comunicaciones. Bogotá D.C., 1994.

**Ministerio de Educación Nacional:** “Decreto 2277 de 1979 “Por el cual se adopta normas sobre el ejercicio de la profesión docente”.

**Ministerio de Educación Nacional:** “Decreto 709 de 1996: “Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de educación formal y se crean condiciones para su mejoramiento profesional”.

**Ministerio de Educación Nacional:** “Decreto 1278 de 2002 “Por el cual se expide el estatuto de profesionalización Docente”.

**Secretaría de Educación de Medellín. Subsecretaría de Calidad Educativa.** Grupo de Investigación Pedagogía y Didácticas de los saberes (PDS) Escuela de Educación y Pedagogía. Formulación del plan estratégico de formación y Capacitación Docentes y diseño de un aplicativo base de datos. 2011.

Echeverri J., Guillermo et al (2007). Formar el pensamiento científico y tecnológico. Una propuesta de integración para la Educación Básica. Medellín, Editorial UPB.

Gadamer, H-G. (2005). *Verdad y método. Volumen I.* Salamanca: Sígueme Icfes (2010) Colombia en Timss 2007. Bogotá.

[www.icfes.gov.co/timss/.../2010/informe%20ejecutivo%20timss.pdf](http://www.icfes.gov.co/timss/.../2010/informe%20ejecutivo%20timss.pdf)

Icfes (2010). Colombia en Pisa 2009. Síntesis de resultados. Bogotá.

[www.icfes.gov.co/pisa/.../pisa2009/infome\\_pisa\\_2009.pdf](http://www.icfes.gov.co/pisa/.../pisa2009/infome_pisa_2009.pdf)



Icfes (2011). Informes. Examen de Estado de la Educación Media. Resultados del período 2005-2010

[http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=4435&Itemid=59](http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=4435&Itemid=59)

Icfes, (2010). Saber 5° y 9°, 2009. Resultados Nacionales. Bogotá.

<http://www.icfes.gov.co/saber59/images/pdf/Informe%20nacional%20SABER%205%20y%209%202009.pdf>



Edificio Carré - Carrera 52 - No. 44 B - 17 Conmutador: 514 82 00  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín